



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y ENERGÍA  
OFICINA DE SOCIEDAD CIVIL



## SISTEMATIZACIÓN

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE  
LA AGENDA XXI DEL ÁREA  
DE CONSERVACIÓN OSA (ACOSA)

**José Manuel Valverde R.**  
Consultor

**AGOSTO 2001**

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>SIGLAS</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>1. CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE CONSERVACIÓN DE OSA</b>	<b>6</b>
1.1 Descripción general de ACOSA	6
1.2 ACOSA: un auténtico banco de biodiversidad	8
1.3 Un breve recuento histórico de ACOSA	9
1.4 Principales actividades productivas en ACOSA	10
1.5 Situación económica y social de las familias en ACOSA	11
1.6 Amenazas a la sobrevivencia de ACOSA	13
1.7 El donante social en ACOSA	16
<b>2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA XXI LOCAL</b>	<b>19</b>
2.1 Medio ambiente y desarrollo sostenible	19
2.2 La Declaración sobre Medio ambiente y Desarrollo (Río 92)	20
2.2.1 <i>Posición nacional con respecto al desarrollo sostenible y los acuerdos Río 92</i>	23
<b>3. RESPUESTA ESTATAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL ACOSA</b>	<b>24</b>
3.1 Creación de la Comisión Interna del MINAE	24
3.2 Creación de la Comisión Interinstitucional de alto Nivel para ACOSA	25
3.3 Construcción de una Agenda XXI – Local en ACOSA	26
3.3.1 <i>Marco conceptual del Proyecto Agenda XXI</i>	27
<b>4. CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA LOCAL EN ACOSA</b>	<b>30</b>
4.1 Estrategia de ejecución del Proyecto Agenda XXI	30
4.2 Fase I: Fase Preparatoria	31
4.2.1 <i>Balance sobre la inserción inicial de Agenda XXI en ACOSA</i>	33
4.3 Fase II: Diagnóstico de la problemática de ACOSA	34
4.3.1 <i>Validación y verificación del diagnóstico (PDR/MAG: 1995)</i>	34
4.4 Fase III: Hacia la conformación de una plataforma multitemática y multiactores	37
4.4.1 <i>Primer período: Identificación y priorización de problemas y necesidades</i>	37
4.4.2 <i>Segundo período: Las mesas multitemáticas de trabajo</i>	44
4.5 Fase IV: Redefinición de la estrategia de trabajo de Agenda XXI	49
4.5.1 <i>Balance crítico sobre el accionar de Agenda XXI</i>	51

<b>5.</b>	<b>ALGUNOS PROCESOS PARTICULARES</b>	<b>52</b>
	5.1 Construcción de una plataforma de trabajo con el sector mujeres	52
	5.2 Construcción de una plataforma de trabajo con el sector indígena	54
	5.3 Formulación de una política Ambiental Nacional	55
<b>6.</b>	<b>SISTEMATIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES APRENDIZAJES DEL PROCESO AGENDA XXI</b>	<b>56</b>
	6.1 Principales aprendizajes del proceso Agenda XXI en ACOSA	66
<b>7.</b>	<b>DESAFÍOS FUTUROS</b>	<b>68</b>
<b>8.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>70</b>
<b>9.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>73</b>

## PRESENTACIÓN

Costa Rica ha venido realizando una serie de esfuerzos destinados a cumplir con compromisos internacionales contraídos en la Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro (junio de 1992), más conocida como la "Cumbre de la Tierra". Como parte de ese esfuerzo nacional, la Oficina de la Sociedad Civil (OSC) del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) ha venido ejecutando en el Área de Conservación Osa, que comprende los cantones de Osa, Golfito y Corredores, una iniciativa tendiente a la construcción de una Agenda XXI-Local.

Con esta experiencia se busca dotar al país de la base necesaria para la construcción de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, y desarrollar experiencias de toma de decisiones que sean participativas y sostenibles.

El Programa Agenda XXI-ACOSA es producto de la iniciativa, dedicación y esfuerzos desplegados por diversos actores de la sociedad civil, comprometidos con el desarrollo sostenible de esta región del país, y de un conjunto de instituciones estatales con presencia en la región. En la ejecución de esta iniciativa se ha contado con el apoyo de la cooperación financiera del Gobierno de Canadá, el Consejo de la Tierra y Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, y con el respaldo económico y político-institucional del Gobierno de la República de Costa Rica, a través de la Comisión Presidencial de Alto Nivel de la Península de Osa (creada mediante Directriz Presidencial del 16 de febrero de 1999).

A dos años y medio de iniciado el proceso, el Programa Agenda XXI-ACOSA ha logrado promover nuevas formas de cogestión del desarrollo regional que constituyen una importante contribución en la formulación de una Estrategia Ambiental Nacional y en el desarrollo futuro de experiencias de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones vinculadas con el desarrollo humano y sostenible. Dado el carácter inédito de la experiencia y la posibilidad de replicarla en otros territorios, la Oficina de la Sociedad Civil propuso llevar a cabo una sistematización de este proceso.

El propósito del presente documento es documentar de manera objetiva y crítica el proceso, buscando extraer de él los principales aprendizajes desde un punto de vista conceptual, metodológico y práctico.

## SIGLAS

ACOSA	Área de Conservación Osa
ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible
A y A	Acueductos y Alcantarillados
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
COVIRENA	Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales
ECODES	Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible
ECOSOS	Estrategia Costarricense para la Sostenibilidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
JUDESUR	Junta de Desarrollo de la Zona Sur
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MEP	Ministerio de Educación Pública
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MS	Ministerio de Salud
OSC	Oficina de la Sociedad Civil
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Programa de Desarrollo Rural
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

## INTRODUCCIÓN

En 1999, el Gobierno de Costa Rica decidió impulsar en los cantones de Osa, Corredores y Golfito, un proceso Agenda XXI-Local (OSC/MINAE, 1999: 3). Con tal fin, la OSC/MINAE preparó y presentó a la consideración de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el proyecto titulado "Apoyo a la adopción de un modelo de desarrollo sostenible: construcción de una agenda local en el Área de Conservación de Osa (ACOSA)", para ser ejecutado con el apoyo económico del Gobierno de Canadá, bajo el Proyecto No. 910-19257/CCAD/CANADA. De esta manera, el Gobierno de Costa Rica respondía a la problemática ambiental y social que se venía presentando en los territorios de ACOSA, tomando en consideración algunos de los compromisos internacionales asumidos, especialmente en la Conferencia de Río 92 y en la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) en 1994.

### **ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ALIDES**

La ALIDES fue suscrita durante la XV Cumbre Centroamericana de Presidentes, realizada en agosto de 1994, mediante la Declaración de Guácimo, Costa Rica. En octubre del mismo año, en la Cumbre Ecológica Centroamericana, celebrada en Managua, Nicaragua, se ratifica la ALIDES iniciativa que intenta

El objetivo general de este Proyecto se definió de la siguiente manera: "Construir en ACOSA una Agenda XXI local como una herramienta de planificación participativa, que posibilite a los sectores involucrados asumir compromisos, ofrendar aportes y visibilizar sus acciones en los procesos por desarrollar" (OSC/MINAE, octubre 1998: 6). Una vez aprobado el financiamiento solicitado, se encomendó a la OSC su ejecución a partir del mes de enero de 1999.

Con el propósito de dar a conocer los resultados de esta experiencia de construcción de una Agenda XXI-Local en ACOSA, se ha elaborado el presente documento, el cual se ha estructurado de la siguiente manera: en el Capítulo 1 se hace una caracterización del Área de Conservación Osa, enfatizando aspectos como recursos naturales con que cuenta, uso y destino, y principales características productivas y sociales que reviste. Esta caracterización permitirá entender la importancia social, ambiental y política que reviste esta región del país y, en consecuencia, la pertinencia de desarrollar una experiencia de Agenda XXI. En el Capítulo 2 se exponen algunos elementos del contexto internacional en que se inscriben las experiencias de Agenda XXI. En el Capítulo 3 se mencionan aspectos de orden interno, nacional, que incidieron en el desarrollo inicial de este proceso y que marcaron su evolución posterior; en los capítulos 4 y 5 se realiza un trabajo de sistematización conceptual y metodológico de Agenda XXI en ACOSA, con particular mención a algunos de sus principales logros y dificultades. Finalmente, en los capítulos 6 y 7 se exponen los principales aprendizajes que se derivan del desarrollo de esta experiencia y los desafíos futuros que plantea a los diferentes actores involucrados.

# 1. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN OSA

## 1.1 Descripción general de ACOSA

El Área de Conservación OSA (ACOSA), creada mediante el Decreto Ejecutivo No. 20790 del 30 de setiembre de 1991, se ubica en la vertiente Pacífica Sur de Costa Rica y está conformada por los cantones de Osa (2.085.38 Km), Corredores (620.60 Km) y Golfito (1.598.82 Km), con una extensión territorial aproximada a las 425.605 has. (8.6% del territorio nacional)<sup>1</sup> (Cuadro No. 1).

ACOSA colinda con el Área Pacífico Central por el oeste hasta el Río Barú, al este se extiende hasta Punta Burica limitando con Panamá, al norte limita con el Área de Conservación Amistad Pacífico, incluyendo la Fila Costera, y al sur limita con el Océano Pacífico (FPN/CRUSA/MINAE, 2000: 37).

La población total de ACOSA para el mes de julio del 2000, se estimó en 125.091 habitantes. Esta población equivale al 35.4% de la población total que habita en la Región Brunca (353.600 personas) y al 9.9% de la población total del país (Cuadro No. 1).

**CUADRO NO. 1  
EXTENSIÓN Y POBLACIÓN DE LA REGIÓN BRUNCA  
Y ACOSA, SEGÚN CANTÓN  
JULIO 2000**

Area – Cantón	Extensión (Km <sup>2</sup> )	Población
<b>COSTA RICA</b>	<b>52.100.00</b>	<b>3,651.803</b>
<b>REGIÓN BRUNCA</b>		<b>353.600</b>
Pérez Zeledón		130.250
Buenos Aires		46.412
Coto Brus		51.847
<b>ÁREA CONSERVACIÓN OSA</b>	<b>4.304.80</b>	<b>125.091</b>
Osa	2.085.38	37.004
Golfito	1.598.82	43.390
Corredores	620.60	44.697

**Fuente:** INEC, **Cálculo de Población por provincia, cantón y distrito al 1 julio del 2000**, INEC, San José, Noviembre 2000. Tomado de MINAE, junio 2001.

<sup>1</sup> ACOSA forma parte de la Región Brunca, la cual está conformada por seis cantones, tres de ellos integran ACOSA.

Del área total de ACOSA, 158.721 has. son terrestres y 11.675 has. son marinas, ubicadas en Areas Silvestres Protegidas. En el Cuadro No. 2 se identifica las diferentes áreas protegidas con su correspondiente extensión. Actualmente, el 42.2% de los territorios de estos tres cantones forman parte del Patrimonio Natural del Estado y, junto con otras áreas de conservación, constituyen lo que se conoce como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del MINAE<sup>2/3</sup>. El país tiene once áreas de conservación, una de ellas es la de Osa (UICN, 2000: 55).

**¿Qué es conservación?**

La conservación es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal manera que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras (Estrategia Mundial para la Conservación, 1998. Tomado de UICN, 2000: 37).

**CUADRO NO. 1  
ÁREA PROTEGIDAS EN ACOSA**

<b>CONDICIÓN:</b>		
<b>HAS.</b>		
<b>Parques Nacionales:</b>		
?	Corcovado	42.569
?	Esquinas	
?	Piedras Blancas	14.025
?	Marino Ballena	116
<b>Refugio de Vida Silvestre:</b>		
?	Golfito	
	2.810	
?	Isla del Caño	
	84	
<b>Reserva Forestal:</b>		
?	Golfo Dulce	61.702
<b>Humedales:</b>		
?	Tárcoles	

<sup>2</sup> Con la firma de la Ley del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el Estado asume la responsabilidad de la gestión de las áreas protegidas.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) que tenían bajo su servicio de Parques Nacionales y Dirección de Vida Silvestre (FPN/CRUSA/MINAE, 2000: 3).

<sup>3</sup> Protección se define como "...las acciones o estrategias que tienden a la defensa de un área, región o especie de vida silvestre dentro de su ambiente natural, contra cualquier peligro que amenace su equilibrio ecológico" (UICN, 2000: 38). Son áreas de protección absoluta los parques nacionales y reservas naturales. Las zonas de amortiguamiento son aquellas que se ubican entre las áreas de protección absoluta y las tierras de uso tradicional. En éstas deben darse medidas que protejan suelos y agua (Alvarado y Lizano, 1996: 208. Tomado de Franceschi: 2000).

**Fuentes:** FPN/CRUSA/MINAE, 2000: 38; UICN, 2000: 57 y 59.

El ACOSA administrativamente está dividido en tres subregiones: Peninsular, Coto y Diquis. Las oficinas centrales están ubicadas en Chacarita y allí se encuentra la Dirección del ACOSA. Cada subregión está a cargo de un Administrador, quien es responsable de la gestión del Área Silvestre Protegida correspondiente y del resto del territorio no protegido.

Los objetivos de la Dirección del Área de Conservación Osa son:

- ✍ Lograr un nivel óptimo de protección y manejo de las áreas protegidas de la Península de Osa y alrededores, mediante una serie de acciones dirigidas a las comunidades que viven dentro y fuera de éstas.
- ✍ Integrar bajo una sola unidad de manejo las áreas protegidas de la Península de Osa y sectores aledaños bajo una perspectiva de desarrollo sostenible, fundamentada en las políticas del MINAE.

## 1.2 ACOSA: un auténtico banco de biodiversidad

**Los territorios que se encuentran en el ACOSA son de los más sobresalientes desde el punto de vista de su riqueza natural (flora y fauna), y constituyen uno de los principales bancos de biodiversidad en el mundo.**

### **Biodiversidad:**

“Por diversidad biológica se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres y marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.” (Artículo 2, Convenio de Diversidad Biológica. Tomado de UICN, 2000: 86)

Entre sus mayores riquezas naturales, cabe mencionar las siguientes:

- ? En la Península de Osa se conocen 1.513 especies de plantas pertenecientes a 707 géneros y 154 familias, en donde sobresale la presencia de elementos de la flora y la fauna suramericana y un alto número de especies endémicas. A la fecha se han llegado a identificar 120 especies forestales por hectárea.
- ? En ACOSA existe una enorme diversidad y cantidad de especies animales. En Corcovado, por ejemplo, se estima que se encuentran cerca de 140 especies de mamíferos, 370 especies de aves, 120 especies de anfibios y reptiles y 40 especies de peces de agua dulce. Del total de mamíferos que se conocen en Costa Rica (210), 124 están representados en la Península de Osa. Los quirópteros son el grupo dominante con 58 especies informadas (32% de los

mamíferos de Osa) y los roedores el grupo subdominante, con 23 especies, que representan el 18.5% de la mastofauna local.

- ? Se estima que alrededor de 6.000 especies de animales viven en este territorio, incluyendo algunas especies recientemente descubiertas. En opinión de los/as expertos/as, 42 de todas esas especies se encuentran amenazadas o en peligro de extinción (13 mamíferos y 29 aves) (InBio, agosto 1994. Tomado de UICN, 2000: 103).
- ? Otra característica de ACOSA es la enorme diversidad de "asociaciones ecológicas" existentes (bosques, playas, pantanos, manglares, etc.). En los lugares pantanosos (riberas de ríos o alrededor de los sistemas lagunares) también existe una gran variedad de aves acuáticas y migratorias.
- ? De acuerdo con estudios realizados, la riqueza boscosa existente en la Península de Osa es comparable con las grandes selvas del Amazonas en América del Sur. "Estos bosques son comparables -en complejidad estructural y diversidad biológica- con los bosques de la amazonia y otros bosques tropicales del mundo, en Africa y Asia, sostuvo la Fundación Neotrópica en 1992" (citado por La Nación, 28/02/1999: 4A). La región representa el último remanente de bosque lluvioso tropical de toda la vertiente pacífica de América Central, desde México hasta el Darién en Panamá (Idem.).

Como se desprende claramente de esta enumeración, no exhaustiva, ACOSA es un territorio con una riqueza natural excepcional que, como se analizará más adelante, se encuentra seriamente amenazada.

### **1.3 Breve recuento histórico de ACOSA**

El desarrollo de ACOSA ha estado históricamente influido por la presencia de actividades económicas agropecuarias diversas, dentro de las cuales destacan el cultivo de la palma africana, el banano de exportación, el palmito destinado al mercado interno, la ganadería, las actividades turísticas y otros productos agropecuarios como la porcicultura y avicultura (destinados al consumo regional) y la actividad forestal.

En los años treinta la United Fruit Company inició en las tierras planas de Osa y Golfito la producción de banano, motivada en parte por las favorables condiciones climáticas que ofrecía la región, así como por la disponibilidad de mano de obra barata. Para esos años, comenzó también la extracción de oro y la tala de árboles en la Península de Osa, actividades que a su vez cumplieron un importante papel de atracción de población hacia la región (Franceschi, 2001).

A comienzos de los años sesentas, la compañía transnacional Osa Productos Forestales le compró 47 mil hectáreas de tierra al Gobierno, con el propósito de realizar un proyecto de manejo forestal a gran escala. En realidad, esta idea nunca llegó a concretarse. En parte, este hecho explica que a finales de los años setentas, el IDA llevara a cabo la expropiación de los terrenos de esta empresa e iniciara un programa de distribución de parcelas en la zona, lo cual atrajo a un nuevo contingente de campesinos, especialmente de la Zona Sur. De este proceso surgieron nuevos asentamientos en la Península de Osa como La Palma (Idem.).

A inicios de los ochentas comenzó a producirse una alteración más profunda de los recursos naturales de la Península de Osa, en parte provocado por la apertura de la carretera a Puerto Jiménez, lo cual facilitó el acceso de los madereros al recurso forestal. De esta manera la tala de árboles se extendió progresivamente e hizo su aparición la motosierra, se extendieron los cultivos de arroz y banano y la actividad ganadera se amplía y, junto con estas actividades, aumentó el proceso de poblamiento de estos territorios. En el fondo la idea que privó entre muchos empresarios fue que la Península de Osa era como una especie de gran "finca", sin aprovechamiento alguno, que había que empezar a explotar, y eso empezó a suceder.

En 1984, la United Fruit Company, empresa dedicada a la producción y exportación de banano, se retiró de la zona a raíz de la caída de los precios internacionales de la fruta. El retiro de la transnacional dejó a varios miles de trabajadores/as sin empleo, situación que se agravó con la prohibición de la extracción minera de oro (JICA, 2000:17-2). Estos acontecimientos determinaron un agravamiento de la situación socioeconómica de muchos de los/as pobladores/as de la zona, entre tanto la extracción de madera continúa, se acrecienta y empieza a causar serios estragos ambientales y sociales.

#### **1.4 Principales actividades productivas en ACOSA**

La totalidad de los estudios sobre los territorios que comprende el ACOSA coinciden en reconocer su potencial económico, producto de la existencia de abundantes recursos naturales. Este hecho ha operado como un factor de atracción de numerosas empresas transnacionales, nacionales y contingentes de población cada vez mayores. En el estudio Caracterización Económica, Ambiental y Social de ACOSA (OSC/MINAE, junio 2001), se exponen algunas de las principales actividades productivas que se desarrollan en este territorio<sup>4</sup>. Seguidamente, se ilustra con algunos casos:

- ? Palma aceitera. Este cultivo se introdujo en la región Pacífico Central en los años cuarentas y en la zona sur del país en los años sesentas por la Standard Fruit Company. A mediados de los años ochentas la empresa Palma Tica impulsó la explotación de este producto. Hasta 1994 el área sembrada era de 15.414 hectáreas, actualmente los cultivos se han extendido significativamente hasta alcanzar la cifra de 28.679 hectáreas.
- ? Banano. Este cultivo se desarrolló en la Península desde los años cuarentas. Hacia 1999, el área de siembra alcanzó las 2.664.90 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: Corredores, 306.82 has.; Osa, 2.358.08 has. Actualmente el mercado de esta fruta atraviesa por una crisis como consecuencia de una caída en los precios internacionales y las restricciones a las importaciones impuestas por la Unión Europea.
- ? Arroz. Este es el segundo cultivo en importancia en ACOSA, con relación a la extensión del área que ocupa. En 1999 la primera cosecha abarcó un área de 9.224 has. en toda la Región Brunca (14.3% del total del área sembrada en todo el país). En 1994 el área de arroz sembrado en ACOSA superaba las 8.200 has.

---

<sup>4</sup> Excepto que se indique lo contrario, la información que se expone en las secciones 1.4, 1.5 y 1.6, ha sido tomada del estudio precitado (OSC/MINAE, junio 2001).

- ? Maíz. Hacia mediados de los años noventas, la producción de maíz cubría una extensión de 3.250 has. localizadas principalmente en el cantón de Corredores. En los últimos años este cultivo se ha ido sustituyendo por otros productos como palma aceitera. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Producción (CNP), la producción de maíz blanco actualmente es de sólo 200 has. en Corredores, en Osa de 70 has. y en Puerto Jiménez de 100 has., para un total aproximado a las 370 has.
- ? Frijol. Hacia mediados de la década de los noventas, este era uno de los productos más importantes en cuanto al área sembrada (2.300 has.: Golfito: 800 has. y Osa: 1.500 has.), hacia el año 2000 este cultivo prácticamente ha desaparecido. Para la cosecha 1999/2000 el CNP informa sobre la existencia de 3.650 has. sembradas en todo el país, de las cuales 3.500 se ubican en la región Brunca, pero todas ellas fuera de ACOSA (Bueno Aires, Pérez Zeledón y Pejibaye). Aparentemente, la desaparición de este producto en la zona responde a la reducción arancelaria (para mejorar la competitividad de la producción local) lo cual generó una caída de los precios que no justifica la inversión. Actualmente la producción que se mantiene es en pequeña escala y exclusivamente para el autoconsumo familiar.
- ? Otros productos agropecuarios. Además de la ganadería que emplea muy poca mano de obra, en ACOSA existen otros cultivos que, aunque ocupan una extensión mucho menor que los anteriormente citados, son una importante fuente de subsistencia en la región. Algunos de estos productos son palmito, rambután o mamón chino, chile picante, aguacate, raíces y tubérculos, vainilla y plátano.

Además de los productos mencionados, la pesca, las actividades agro industriales y de servicios y el turismo, son otras de las tantas actividades generadoras de riqueza e ingresos en ACOSA.

## **1.5 Situación económica y social de los habitantes del ACOSA**

A pesar de la enorme riqueza natural de esta región del país, y la importancia de las actividades productivas que se llevan a cabo, ACOSA es un territorio con grandes desigualdades sociales y con una población que, en su mayoría, es víctima de la pobreza.

En la Región Brunca la oferta de trabajo se estima en 124.283 personas, lo cual representa el 8.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país (INEC, julio 2000). De ese total de trabajadores/as, 1 de cada 3 (33.1%) enfrenta problemas para insertarse laboralmente en condiciones estables, lo cual denota cierta incapacidad del sector productivo para absorber a toda esa mano de obra. Para julio del 2000, 5.744 personas (4.6%) se encontraban buscando trabajo y 35.425 personas (28.5%), aunque estaban ocupadas, se hallaban en condiciones de subempleo: subempleo visible 18.902 (53.4%) trabajadores/as; subempleo invisible 16.523 (46.6%) trabajadores/as).

En ACOSA, específicamente, la PEA alcanza la cifra de 53.996 trabajadores/as. Se estima que el excedente de mano de obra podría ser equivalente a 6.912 puestos plenos (12.8%), asumiendo que presenta una situación similar al resto de los cantones que

integran la Región Brunca<sup>5</sup>. Por cantones, los índices de desocupación son 11.9% en Osa, 10.1% en Golfito y 10.9% en Corredores (IMAS, 1996), mientras el índice nacional de desocupación en 1996 era de 6.3% (INEC, 1996).

Otros datos referidos a la situación social en Osa y Golfito, aportados por el Sistema de Indicadores Sociales del IMAS, son:

- ✍ Del total de viviendas, solamente un 19% se encuentra en buenas condiciones, el resto está en condiciones regulares (62%) o malas (19%). En estos dos cantones, únicamente el 38% de las viviendas no presenta algún grado de hacinamiento<sup>6</sup>.
- ✍ El porcentaje de población analfabeta de más de 10 años es de 12% en Osa y 14.4% Golfito, porcentajes que duplican el nacional que es de 6.9%. A este problema se agrega el hecho de que en la mayoría de los centros educativos la educación está a cargo de estudiantes o maestros/as no titulados. Estudios realizados en la zona señalan como causal de bajo rendimiento académico y deserción escolar, la falta de solvencia económica del núcleo familiar, la ausencia de medios de transporte adecuados para el desplazamiento de los/as estudiantes y la baja calidad de la enseñanza.
- ✍ Un 36% de los hogares consume agua no potable, su fuente de abastecimiento son la lluvia y las quebradas de los ríos.
- ✍ Un 40% de los hogares emplea el pozo negro y un 5% no dispone de sistema de eliminación de excretas.
- ✍ La mayoría de los hogares carecen de alcantarillado sanitario para la eliminación de los desechos líquidos y de sistemas de tratamiento de aguas domiciliarias.
- ✍ Solamente el 95% de las viviendas en Jiménez centro y el 21% en las afueras de Jiménez, utiliza el sistema público de recolección de basura<sup>7</sup>, el resto de las comunidades entierran, queman o tiran la basura a los ríos, al mar o al campo (IMAS, 1996, citado por OSC/ MINAE, setiembre 1999).

En el diagnóstico realizado por el Programa de Desarrollo Rural del MAG (1995) se señalaron como problemas:

- ✍ La carencia de medios de transporte para sacar el producto por parte de los medianos y pequeños productores y la ausencia de programas de crédito adecuados a las posibilidades económicas de las familias.
- ✍ Deficiente cuadro nutricional de la población infantil: el 41% de los niños/as presenta problemas nutricionales y de ese total, el 18% padece algún grado de desnutrición. La tasa de mortalidad infantil alcanzó en 1990 a un 18.7%, muy superior a la nacional que es de un 13.9%.
- ✍ Existe una alta presencia de enfermedades infectocontagiosas, debido a la existencia de deficientes sistemas de evacuación de excretas y de suministro de agua potable.

La información suministrada revela que los índices de pobreza que presentan estos cantones están entre los más altos del país. Esta situación se traduce en una fuerte

---

<sup>5</sup> En opinión de algunos/as funcionarios/as de la zona, el problema de empleo en ACOSA podría ser mayor que en el resto de la región.

<sup>6</sup> Los problemas habitacionales en estos cantones se agravaron a raíz de la salida de la compañía bananera en 1984 y el paso del huracán Juana en 1988.

<sup>7</sup> Aunque ésta no es adecuadamente tratada ya que los botaderos municipales operan a cielo abierto.

presión social sobre los recursos naturales de la zona y explica, en parte, las crecientes demandas de la población para que se atiendan sus necesidades más elementales.

## 1.6 Amenazas a la sobrevivencia ambiental de ACOSA

En las dos últimas décadas el desarrollo de ACOSA se ha visto amenazado por una complicada trama de desigualdades económicas y sociales, la explotación insostenible de los recursos boscosos, el desarrollo intensivo de monocultivos (aceite, palma, banano, arroz, entre otros), la sobreexplotación de los suelos con altos niveles de erosión, los elevados índices de desempleo y pobreza, el precarismo agrario y, más recientemente, el desarrollo del Depósito Comercial Libre de Golfito.

- ? **Tenencia de la tierra.** Actualmente, del total del área de ACOSA solamente el 67% de los Parques Nacionales, el 25% de los Refugios Nacionales de Vida Silvestre y el 64.5% de los manglares protegidos, son propiedad del Estado<sup>89</sup>. Estos territorios coexisten con numerosas actividades productivas que ocupan miles de has. Algunos de los conflictos que se presentan en ACOSA, relacionados con la tenencia de la tierra, son generados por factores como:
- ✗ Las tierras no han sido delimitadas y protegidas de manera adecuada.
  - ✗ Algunas de las tierras no han sido canceladas a sus dueños anteriores.
  - ✗ Algunas de las tierras fueron adjudicadas por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), sin restricciones de uso.
  - ✗ Algunas tierras han sido invadidas por precaristas, especialmente en algunas de las reservas privadas.
  - ✗ Algunas tierras son parte de las reservas Indígenas.
- ? **Desprotección de las "áreas protegidas".** El fácil acceso a las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y la falta de presencia institucional adecuada facilita la tala de árboles, la minería, la caza, la pesca y otras infracciones. En teoría, cada funcionario debe proteger, en promedio, 5.084 has. (51 km cuadrados), lo cual es materialmente imposible. Este hecho explica en parte la creación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS).
- ? **Expansión frontera agrícola y uso inadecuado de los suelos.** El 48.3% de la superficie de ACOSA está destinada a plantaciones agrícolas y forestales, pastizales, tierras yermas y matorrales. El 27% de las tierras de la Península de Osa con capacidad forestal está sobreutilizada y una proporción de los pastos no se aprovechan plenamente y se generan parches de matorrales que durante décadas no generan ningún tipo de beneficio. El humedal Térraba-Sierpe en 1996 comprendía 17.700 has. y en el año 2000 su extensión se había reducido a 16.000 has., producto del desarrollo del cultivo del banano y la tala ilegal para el pastoreo.
- ? **Uso insostenible de los bosques y deforestación.** Además del problema de la extracción ilegal de recursos del bosque, en las últimas décadas se da una

---

<sup>8</sup> Algunos de estos territorios fueron expropiados por el Estado y, en algunos casos, aún no se ha hecho el correspondiente pago por dicha acción.

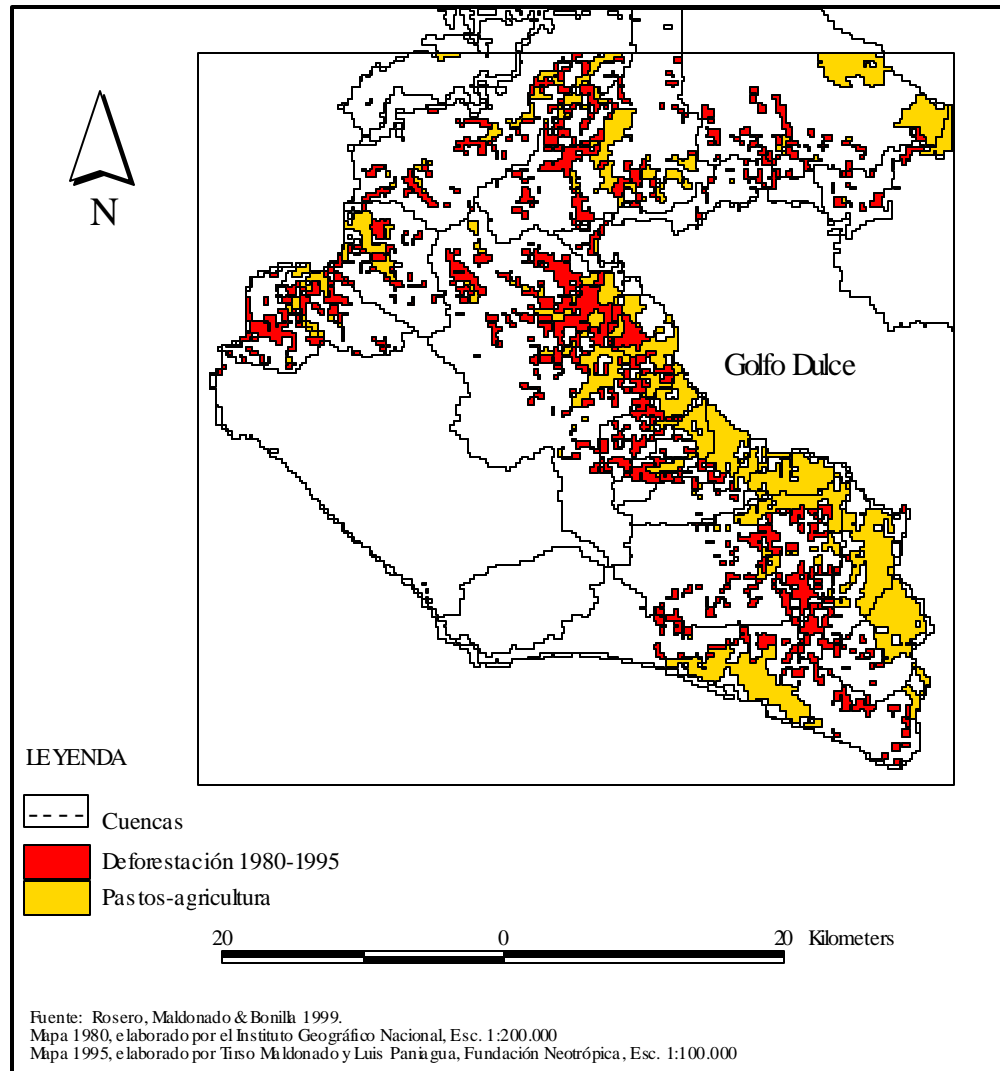
<sup>9</sup> El costo de comprar todas las tierras restantes es de 13.000 millones de colones (**Informe de tenencia de la Tierra 2000**. Citado por MINAE, diciembre 2000).

administración deficiente de los recursos naturales por parte del Estado. Estos dos hechos explican el panorama siguiente:

- ✗ Entre 1980 y 1995 se destruyeron 17.700 hectáreas de bosque, de las cuales 10.000 hectáreas correspondían a la Reserva Forestal de Golfo Dulce, el equivalente al 20% de los bosques que existían en esta reserva en 1980. De esta manera, poco a poco, se fueron terminando los bosques situados en las tierras bajas.
- ✗ Pese a que existían permisos para una extracción anual de madera en el período 1991-1995 de 16.280 metros cúbicos por año, al final del período se reportó la extracción de 21.400 metros cúbicos por año.
- ✗ Una vez agotadas las posibilidades de extracción de madera en tierras bajas, entre 1997 y 1999 se elaboraron y aprobaron planes de manejo para las cuencas medias y altas de la reserva, con un promedio de extracción de 32.500 metros cúbicos por año. Lo anterior, a pesar de que ninguno de los planes de manejo cumplía con el 100% de los documentos necesarios para su aprobación. En el mapa que se incluye a continuación se puede apreciar con claridad la magnitud de este fenómeno.

## MAPA

PENINSULA DE OSA: Tierras con pastos-agricultura y deforestación 1980-1995



Tirso Maldonado U.  
Julio 1999

- ? **Extracción furtiva de recursos naturales.** Existe, de manera permanente, tala, minería, pesca de camarones y peces, cacería y extracción ilegal de plantas.
- ? **Crecimiento urbano.** En las últimas décadas ACOSA está sufriendo los efectos del crecimiento urbano, el cual por lo general viene acompañado de la generación de importantes cantidades de desechos sólidos que llegan a los ríos y al mar; utilización intensiva de tecnología y fertilizantes que aumentan los ciclos productivos pero que a la vez producen agotamiento de los suelos, erosión y contaminación ambiental, contaminación del aire y las aguas con bacterias (coliformes fecales), derrames de aceites y desechos orgánicos y químicos provenientes de industrias y plantaciones y finalmente, el desarrollo de infraestructura vial que fragmenta los bosques y las zonas protegidas.
- ? **Pobreza.** La estructura productiva y de tenencia de la tierra en ACOSA ha sido un factor generador y reproductor de desigualdades sociales, que han dado como resultado la existencia de un importante contingente de población en condiciones de pobreza. En su lucha por sobrevivir, estas familias intensifican la explotación-extracción de los recursos naturales del Área y así se convierten en un factor más que atenta contra la conservación de los recursos naturales en esta región.

Con el transcurrir del tiempo, los problemas anteriormente analizados se fueron acumulando y generando, de manera cada vez más frecuente, manifestaciones de protesta por parte de la población de ACOSA. Durante 1998 la prensa nacional informó en varias oportunidades de manifestaciones y quejas de la población por la difícil situación social por la que atraviesan y la creciente amenaza sobre los recursos naturales de la región, producto de la extracción ilegal de madera, principalmente.

## 1.7 El detonante social en ACOSA

El viernes 19 de febrero de 1999, campesinos, dirigentes comunales, estudiantes y organizaciones ecologistas de la Península de Osa, miembros del Frente Nacional por los Bosques<sup>10</sup>, realizaron un mitin en el sector de Chacarita (en la intersección entre la carretera interamericana y la entrada a Puerto Jiménez) para protestar por la deforestación de los bosques de la Península de Osa y denunciar irregularidades cometidas por algunos funcionarios/as del MINAE, encargados de la tramitación y aprobación de planes de manejo y de ejercer vigilancia sobre la extracción de madera de la zona. En esa actividad estuvieron presentes dirigentes de comunidades de Drake, Mogo, Palmar, Golfito, Puerto Jiménez y otras comunidades del sur.

Puestas sobre aviso las autoridades sobre la posibilidad de que los manifestantes procedieran a bloquear la carretera Interamericana, en el lugar se hizo presente un contingente de policías que terminaron por enfrentarse a golpes con los manifestantes, cuando éstos sacaron a relucir las mantas. La detención de varios dirigentes del movimiento provocó que los manifestantes decidieran bloquear la vía por espacio de dos horas, hasta que los/as compañeros/as detenidos/as fueron puestos en libertad (La Extra, 20/02/1999: 10). Al día siguiente de estos hechos, el delegado cantonal de Osa denunció

---

<sup>10</sup> Esta organización agrupa a cerca de 28 organizaciones ecologistas y comunitarias que trabajan en la Península de Osa.

ante los medios de comunicación de que tres de los hombres que habían protestado contra la extracción de madera en la zona, habían prendido fuego a la delegación de la Fuerza Pública de Rancho Quemado, provocando serios daños porque se destruyó parte del mobiliario, la papelería y la estructura (La Nación, 22/02/1999: 16 A). Posteriormente, el Director de la Oficina de la Sociedad Civil del MINAE en compañía de otros funcionarios de la institución constataron, en el terreno de los hechos, que en realidad el inmueble no había sufrido daño alguno, como lo habían informado los medios (Entrevista Jorge Polimeni, 7/03/2001). La foto que se presenta a continuación fue tomada al día siguiente de cuando supuestamente la delegación de Rancho Quemado había sido quemada.



Delegación de la Fuerza Pública de Rancho Quemado

16A/ **SUCESOS** LA NACION, lunes 22 de febrero de 1999

## Rancho Quemado de Osa, zona sur

# Fuego a sede policial

**ALBERTO COLE Y ADRIÁN MEZA**  
*Corresponsal y reactor de La Nación*

**¿INTENCIONAL?**  
La tensión entre madereros, vecinos y policía aparentemente fue la causa de la quema de la sede policial.

**Ciudad Cortés (Osa).** Un incidente que ocurrió el viernes anterior entre policías, empresarios madereros y manifestantes del distrito de Sierpe, cantón de Osa, aparentemente fue el detonante para que al menos tres hombres que reclamaron por la extracción de madera prendieran fuego a la delegación de la Fuerza Pública de Rancho Quemado, en la zona sur.

Este hecho ocurrió a avanzadas horas de la noche de ese mismo día, cuando la oficina se encontraba sola debido a que el policía, Jeremías Ureña, estaba en otras funciones.

De acuerdo con Fernando Trujillo, delegado cantonal de Osa, el fuego causó considerables daños, pues destruyó papelería importante, todo el mobiliario y gran parte de la estructura.

Al parecer, un violento enfrentamiento que hubo la tarde del viernes entre esos grupos provocó un gran malestar entre los manifestantes, quienes denunciaron haber sido atropellados por las autoridades cuando se presentaron a levantar el bloqueo que ellos tenían sobre la carretera Interamericana Sur, a la altura de Chacarita.

A raíz de ese hecho, la policía no descarta que al menos tres personas que participaron en la protesta ingresaran a la delegación con alguna sustancia acelerante para originar el fuego, el cual se expandió en cuestión de segundos por casi todas las paredes del inmueble.

Según datos obtenidos por este diario, los manifestantes tomaron la decisión de cerrar la vía con el fin de presionar al Gobierno para que detenga la deforestación de las montañas de la región de Sierpe, pues no solo no están destruyendo parte del atractivo turístico de la zona, sino que también los caminos al transitar por ellos camiones pesados.

Las personas responsables de la manifestación son campesinos y empresarios de Rancho Quemado, Agujitas, Drake, Rincón y San Juan.

Cecilia Ovares, empresaria turística de Rincón, indicó que el movimiento era pacífico, a pesar del cierre de la Interamericana, hasta que llegaron los madereros con actitudes agresivas, las cuales repitieron varios oficiales del Ministerio de Seguridad Pública.

La mujer denunció que los policías no tuvieron compasión ni siquiera con una mujer embarazada, a quien retuvieron a la fuerza durante unos minutos.

Ayer, los agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) —encargados del caso— salieron en busca de los tres sospechosos para interrogarlos. Al parecer, están plenamente identificados.

Los acontecimientos descritos llamaron fuertemente la atención de los medios de comunicación nacional, las autoridades del gobierno y la opinión pública en general, fundamentalmente por la gravedad de las denuncias que plantearon los manifestantes.

Las denuncias formuladas por las organizaciones y dirigentes de la zona fueron las siguientes:

- ✍ Aprobación irregular de permisos para la ejecución de los planes de manejo por parte del MINAE<sup>11</sup>. Con esta medida se autoriza la corta de 10 mil árboles en el Cantón de Osa, con lo cual quedarán miles de hectáreas de bosque primario sin árboles, según denuncia hecha por el Frente Nacional por los Bosques (La Nación, 22/01/1999).
- ✍ Según las organizaciones denunciantes, la explotación ilegal de madera está destruyendo aceleradamente la Península de Osa. Mencionan que la falta de controles ha generado la pérdida de 8.956 has. de bosque virgen y la sobreutilización (uso más allá de su capacidad productiva) de un 27.5% de las 57.333 has. de tierras con vocación forestal (Al Día, 23/02/1999: 4).
- ✍ Asimismo, los/as dirigentes/as comunitarios denunciaron el abandono en que los últimos gobiernos tienen a la zona, "en donde los madereros hacen y deshacen" (Idem.). Señalan que desde 1995, a raíz de un diagnóstico que se llevó a cabo<sup>12</sup>, la Junta Peninsular del Sur había denunciado la creciente deforestación en la zona, los negocios anómalos con los planes de manejo y la creciente pobreza y el desempleo en la zona (Al Día, 23/02/1999: 4).

En este contexto de agudización de los conflictos socioambientales en la Península de Osa, el Gobierno de la República decidió intervenir con el propósito de buscar solución a los diferentes problemas denunciados. Sin embargo, antes de pasar a ese punto, veamos qué es lo que se ha venido proponiendo en el ámbito internacional y nacional con respecto a la problemática del desarrollo sostenible y los desafíos futuros en este campo.

---

<sup>11</sup> Ante tales denuncias, la Ministra del Ministerio de Ambiente y Energía, Elizabeth Odio Benito, ordenó investigar las aparentes irregularidades denunciadas por las organizaciones ambientalistas. De acuerdo con las denuncias, amparados en los planes de manejo, los madereros realizaron la corta de 14 mil árboles, algunos de los cuales se encuentran en peligro de extinción, por lo tanto está prohibida su explotación (El Herald, 25/02/1999: 3). Esta denuncia fue posteriormente ratificada por una evaluación de los planes de manejo, realizada por la Fundación Cecropia. En dicho estudio se afirma que en el período 1997-1999, se autorizaron planes de manejo que no cumplían con los requisitos. El informe plantea serias dudas tanto sobre el proceder de los regentes forestales como de los funcionarios del MINAE (Universidad, 8-14/09/1999: 4).

<sup>12</sup> Se trata del **Diagnóstico Participativo de la Península de Osa**, elaborado por el Programa de Desarrollo Rural (MAG/PDR, 1995), en donde se analizan las necesidades socioeconómicas de la región, el cual contó con la participación de numerosas instituciones estatales, organizaciones y representantes comunales.

## 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA XXI LOCAL

### 2.1 Medio ambiente y desarrollo sostenible <sup>13</sup>

La preocupación internacional por el deterioro ambiental del planeta es relativamente reciente. En 1972 se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente (Suecia-Estocolmo), ocasión en la que un conjunto de países expresaron su preocupación por las consecuencias del accionar humano en el entorno natural. Se tomó conciencia de que si se quería continuar por la senda del crecimiento económico, era imprescindible cambiar la manera en que los países venían explotando los recursos naturales.

En este contexto surgió la propuesta internacional de que el desarrollo, para ser sostenible, debía basarse en un uso racional de los recursos naturales. Este término había sido utilizado hasta ese entonces por profesionales del sector forestal, aludiendo al hecho de que los recursos naturales renovables pueden ser administrados en el tiempo, haciendo uso de ellos de forma tal que no se agote la base física que los sustenta. (Romero, 1992, citado por Valverde, 1998).

En los años ochentas el término adquirió una mayor popularidad:

- ✍ En 1980 la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) elaboró la Estrategia Mundial para la Conservación. En el marco de esta estrategia mundial se recomienda a los países preparar estrategias que contribuyan a la conservación, como el medio idóneo por el cual las naciones lograrán un desarrollo sostenido.
- ✍ A raíz de una reunión de la UICN en Otawa, Canadá (1986), se comenzó a usar el término sustentable, en lugar de sostenible, con la intención de destacar la necesidad de que los sectores más desposeídos de la sociedad puedan superar su pobreza, utilizando para ello los medios adecuados a su cultura, aspiraciones y medio ambiente. En otras palabras, que se pudiera garantizar la sobrevivencia de la población más pobre, favoreciendo un uso estable del medio ambiente.
- ✍ En 1987 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo propuso una nueva definición del término:

*...desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de las inversiones y del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están en armonía y mejoran el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades humanas. El concepto supone límites que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico. (De Camino y Müller, 1993: 103, citado por Valverde, 1998: 12). En 1992, en Río de Janeiro, Brasil, representantes de más de 1.600 organizaciones no gubernamentales y jefes de estado de 178 países, asisten a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, mejor conocida como Cumbre de la Tierra.*

---

<sup>13</sup> Para la elaboración de este apartado nos hemos apoyado en el trabajo de Valverde, Johnny (UNED, 1998).

- ✍ En 1992, en Río de Janeiro, Brasil, representantes de más de 1.600 organizaciones no gubernamentales y jefes de estado de 178 países, asistieron a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, mejor conocida como Cumbre de la Tierra.

## 2.2 La Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 92)

***Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza (Principio 1, Declaración de Río 92).***

Uno de los documentos más importante que se aprobó en esta Conferencia fue la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual "...contiene 27 principios sobre desarrollo y medio ambiente, y constituye un documento político que adopta los principios éticos que deberían orientar el comportamiento entre los gobiernos y los pueblos y la de éstos con la tierra para asegurar un futuro seguro y sostenible" (OSC/MINAE, s.f.). Esta declaración aporta la base conceptual y metodológica necesaria para promover procesos de desarrollo sostenible en el mundo, con un énfasis en el mejoramiento del acceso de los pobres a los recursos, una mejor administración de los recursos naturales (Fisher, 1998: 22) y la "...creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas" (Declaración Río 92). Se afirma que para que el desarrollo sostenible sea posible se necesita un profundo cambio en los patrones de consumo y de producción de la humanidad, además de la importancia de distinguir en su puesta en marcha los aspectos económicos, sociales, ambientales y de participación ciudadana.

En este marco internacional, se ratificó que los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo control no causen daños al medio ambiente. " (Principio 2). Asimismo, se afirmó que a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada" (Principio 4).

Se propuso que el camino para alcanzar el desarrollo sostenible debía partir de un reconocimiento de las particularidades locales, regionales y nacionales; en otras palabras, que el desarrollo sostenible sólo se puede alcanzar tomando en cuenta las características sociales, étnicas, culturales, ecológicas, productivas y económicas de cada región, país y localidad. Se trata de asegurarle a las futuras generaciones una herencia en desarrollo, recursos naturales y calidad de vida, al menos semejante a la que disfrutaban las actuales generaciones (Principio 22).

Se definió que los actores del desarrollo sostenible debían ser los gobiernos locales (municipalidades), estados, organizaciones sociales y organismos no gubernamentales,

universidades y empresas privadas y se identificó como los sujetos de ese desarrollo a los/as niños/as, los/as jóvenes y las mujeres (Principios 10, 20, 21 y 22).

Otro de los acuerdos tomados en la Cumbre de la Tierra es la Agenda XXI. "Esta Agenda constituye un vasto programa de acción negociado y acordado por consenso destinado a remodelar las actividades humanas a favor de la justicia social, la equidad, el mejoramiento de la calidad de vida, minimizar el daño ambiental y garantizar la sustentabilidad en los procesos de desarrollo. La Agenda debe ser implementada por la comunidad internacional e incluye importantes compromisos para los gobiernos, así mismo establece un rol protagónico de la sociedad civil" (OSC/MINAE, sf.)

Cinco años después de la Conferencia Mundial de Río (1997), bajo la denominación de Río+5, los gobiernos de los países participantes en la Conferencia de Río se reunieron en Nueva York para conocer los avances realizados durante los últimos 5 años. La conclusión a que se llegó en esa oportunidad fue que la situación ambiental en el mundo no había cambiado:

*"las tendencias del deterioro del planeta siguen siendo alarmantes a la vez que la voluntad política parece haber disminuido. Pese a que existe una mayor conciencia ambiental, algo está ausente hoy: hemos perdido el espíritu de Río, esa llama que nos permitió hace 5 años establecer un compromiso firme en defensa de la Tierra" (PNUMA, 1997:4; citado por Valverde, 1988: 14).*

No obstante lo anterior, se sabe que las Naciones Unidas han venido promoviendo, en diversos países del mundo, procesos de construcción -nacional o locales- de "Agendas XXI", con el propósito de dar cumplimiento a los principios aprobados en la Conferencia de Río.

## **DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO** **(Río de Janeiro, Brasil, 3 - 14 junio 1992)**

### **DESARROLLO SUSTENTABLE:**

**Principio 1:** Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

**Principio 3:** El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

**Principio 4:** A fin de alcanzar el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

**Principio 5:** Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sustentable, a fin de reducir disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

### **PARTICIPACIÓN:**

**Principio 10:** El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre estos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

### **SUJETOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE:**

**Principio 20:** Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su

## **2.2.1 Posición nacional con respecto al desarrollo sostenible y los acuerdos de Río 92**

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, Costa Rica se encuentra ubicada entre los países con un desarrollo humano relativamente alto, producto de los avances logrados en el campo social<sup>14</sup>; no obstante, en materia ambiental existen serios problemas que se han venido agudizando a lo largo de las últimas décadas (MIDEPLAN, 1996: 129). La deforestación se señala como una de las principales amenazas para la biodiversidad, junto con los problemas derivados de la ausencia de un proceso de ordenamiento de uso del territorio, de contaminación de las aguas y el aire y el inadecuado manejo de los desechos sólidos (Idem.).

El agravamiento de algunos de estos problemas ha venido generando, desde los años setentas, una conciencia ambientalista y acciones gubernamentales de protección y conservación de los recursos naturales, dentro de las cuales destaca la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Durante los años ochentas y con el apoyo de la cooperación internacional, la preocupación por el medio ambiente y el desarrollo sostenible pasó a ocupar un importante lugar en la agenda política. En 1987 el concepto de desarrollo sostenible hizo su aparición a raíz de la discusión en la Asamblea Legislativa de una propuesta para poner en marcha en el país un Código Ambiental. En esa ocasión un especialista en derecho ambiental sugirió que el Código debería inscribirse dentro de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible (ECODES). Esta idea fue apoyada por un diputado aduciendo que "este país necesita que su economía siga creciendo en forma sostenida" (Segura, 1992: 62, citado por Valverde, 1998: 16 ). Un año después, en 1988, se creó el MIRENEN (hoy MINAE), hecho que contribuyó desde entonces a que esta dimensión del desarrollo nacional recibiera la atención que requiere y merece.

Pocos años después, en el Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, se planteó por primera vez como objetivo eje de la estrategia de desarrollo nacional:

*...crear las bases para un **crecimiento sostenible** en el largo plazo, propiciando la transformación de la estructura productiva y el reparto más justo de la riqueza, en el marco de los necesarios equilibrios macroeconómicos que hagan posibles esas intenciones. Asimismo, procura el desarrollo integral de los costarricenses, la utilización racional de los recursos naturales y la modernización y racionalización del aparato político institucional del Estado.* (PNUD, 1991: v; citado por Valverde, 1988: 17) (subrayados nuestros).

En 1994 se llevó a cabo en el país el Primer Foro Internacional "Del Bosque a la Sociedad: un nuevo modelo costarricense de desarrollo en alianza con la naturaleza". En esa oportunidad, el Gobierno de Costa Rica definió el desarrollo sostenible como la "búsqueda de un mayor bienestar en el presente, mientras cuidamos los grandes equilibrios que hacen posible nuestro desarrollo en el largo plazo, combinando una fuerte inversión social con el balance macroeconómico y en alianza con la naturaleza" (Gobierno de la República, 1994: 05; citado por Valverde, 1988: 20).

Durante esa misma Administración se propició la realización de varias reuniones centroamericanas sobre ambiente y desarrollo y se participó en la creación de la "Alianza para el Desarrollo Sostenible entre Centroamérica y los Estados Unidos de América", firmada en

---

<sup>14</sup> Es sabido que este tipo de índices se construye a partir de indicadores nacionales, que no dan cuenta de evidentes desigualdades económicas y sociales que puedan existir a nivel de algunos cantones o distritos de un país, como en el caso de ACOSA..

julio de 1994 y se ratificó el "Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de las Áreas Silvestres en Centroamérica" (Gobierno de la República, 1994:18; citado por Valverde, 1988). En ese sentido, el proceso de Agenda XXI-Local en ACOSA representa un esfuerzo por avanzar en la dirección de protección y uso sostenible de los recursos naturales, como forma de alcanzar un mayor bienestar de las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras.

### **3. RESPUESTA ESTATAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIO - AMBIENTAL DE ACOSA**

La Administración Rodríguez Echeverría (1998-2002), ha realizado importantes esfuerzos a favor de la protección de los recursos naturales. Algunas de las acciones que cabría destacar de este período son, entre otras:

- ? Declaratoria en el año 1999 de 8 nuevas áreas silvestres protegidas, con una extensión total de 60.706 has (PNUD, 2000: 191).
- ? Inicio del proceso de formulación de una Estrategia Costarricense para la Sostenibilidad (ECOSOS), como un proceso participativo que permita el establecimiento de políticas nacionales en materia ambiental y el desarrollo de procesos locales de formulación del desarrollo humano sostenible.

No obstante, como lo señalan reiteradamente los estudios realizados, si bien el punto fuerte del país continúa siendo su gestión del patrimonio natural (Cfr. PNUD, 2000: 191), persiste una presión creciente sobre el mismo. Un caso que ilustra claramente este tipo de problemática es la situación que se había venido presentando en el Área de Conservación Osa (ACOSA).

Tal y como se expuso en la sección 1.7, en las dos últimas décadas el desarrollo de ACOSA se ha visto amenazado por la explotación insostenible de los recursos naturales y los elevados índices de desempleo y pobreza que padece la región. Es a raíz de esta situación que el Gobierno decidió intervenir y plantear acciones de corto y largo plazo en tres diferentes campos y niveles.

#### **3.1 Creación de la Comisión Interna del MINAE**

El MINAE, como parte de la respuesta a la crisis forestal y en ACOSA, y mediante un trabajo coordinado con diferentes direcciones y el Despacho Ministerial, procedió a realizar auditorías de la gestión forestal en la región, a partir de las cuales se adoptó un conjunto de medidas orientadas a normalizar la gestión estatal en la administración forestal. Estos esfuerzos permitieron demostrar que la crisis del tema forestal revestía aristas más agudas que las denunciadas por las comunidades locales (Cfr. Sección 1.7). Por ejemplo, se determinó la existencia de una administración deficiente de los recursos naturales por parte de funcionarios/as destacados en la región, lo cual explica que se dieran situaciones como las siguientes:

- ✍ Destrucción entre 1980 y 1995 de 17.000 has., de las cuales 10.000 correspondían a la Reserva Forestal Golfo Dulce, el equivalente al 20% de los bosques que existían en esta reserva en 1980.

- ✍ Pese a que existían permisos para una extracción anual de madera en el período 1991-1995 de 16.280 metros cúbicos por año, al final del período se reportó la extracción de 21.400 metros cúbicos por año.
- ✍ Una vez agotadas las posibilidades de extracción de madera de tierras bajas, entre 1997 y 1999, se elaboraron y aprobaron planes de manejo para las cuencas medias y altas de la reserva, con un promedio de extracción de 32.500 metros cúbicos por año. Lo anterior a pesar de que ninguno de los planes de manejo cumplía con el 100% de los requisitos legales necesarios para su aprobación (MINAE/2001: 7).

El trabajo realizado por esta Comisión permitió comprobar que se habían aprobado planes de manejo en forma irregular y la existencia de diversas anomalías en la gestión forestal. Estos hechos llevaron a la remoción de dos directores de ACOSA, de algunos funcionarios/as responsables de las anomalías detectadas y a la revisión de los procedimientos y obligaciones estatales que las normativas forestales y ambientales definen (OSC/MINAE/GEF, 2001: 10). Además, se reiniciaron bs esfuerzos de planificación estratégica de las dependencias del Sistema Nacional de Áreas de Conservación en la Región (entrevista con Jorge Polimeni).

### 3.2 Creación de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para ACOSA

En forma paralela y atendiendo a una solicitud expresa de la Segunda Vicepresidenta de la República y Ministra de Ambiente y Energía, el Presidente de la República emitió el 5 de febrero de 1999 la Directriz Presidencial No. 16 que crea la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para ACOSA, con el "objetivo de atender la problemática de la Península de Osa" (Artículo 2).

En esta Directriz el Presidente de la República instruyó a la Comisión para que rindiera un primer informe de sus labores y gestión -ante su persona- el 3 de mayo de 1999, y que los subsiguientes y demás informes fueran rendidos de igual forma, por plazos fijos e improrrogables de dos meses, contados a partir de la fecha antes mencionada (Artículo 5).

Desde el inicio de labores, la Comisión Presidencial definió dos líneas de acción: la primera orientada a atender, en el corto plazo, los principales problemas identificados y que actuaron como detonantes de la crisis; en segundo lugar, construir un Plan de Desarrollo Humano Sostenible e integral para la región, atendiendo al mandato presidencial de erradicar las condiciones imperantes de pobreza, desempleo y deforestación (MINAE, 2001: 8).

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL

- ? Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE),
- ? Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU),
- ? Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS),
- ? Municipalidad de Osa,
- ? Municipalidad de Golfito,
- ? Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía,
- ? Ministerio de Salud,
- ? Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS),
- ? Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG),
- ? Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH),
- ? Instituto de Desarrollo Agrario (IDA),
- ? Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT),
- ? Patronato Nacional de la Infancia (PANI),
- ? Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
- ? Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

### 3.3 Construcción de una Agenda XXI - Local en ACOSA

En la propuesta inicial la organización y ejecución del Proyecto era la siguiente: La OSC/MINAE en conjunto con los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), desarrollarían las tareas de promoción comunitaria de la iniciativa y las autoridades a cargo de ACOSA, se harían cargo de las tareas de promoción institucional<sup>15</sup>.

A raíz de los problemas suscitados en ACOSA (ver Sección 1.6), el Gobierno toma la decisión de que el Proyecto Agenda XXI coordine y articule su trabajo con el de la Comisión Presidencial y que, tal y como estaba previsto en el Proyecto, se constituya en el espacio de consulta y negociación entre los diferentes actores locales y regionales, incluyendo a los representantes regionales de las instituciones que integran la Comisión Presidencial.

Con tal propósito, se tomaron las siguientes medidas:

- ✍ Que el Proyecto sea el ente ejecutor de los acuerdos de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel de ACOSA. Para tal efecto, el Director del Proyecto<sup>16</sup> asume en esta Comisión la representación del MINAE y la ejecución de los acuerdos de la Comisión.
- ✍ A la OSC/MINAE, con el apoyo de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENA), se le encomendó realizar las tareas de promoción comunitaria con los principales actores locales, para la construcción de una Plataforma de la Sociedad Civil, en donde se establezcan prioridades, se definan los aportes de cada sector y se coordinen acciones que posibiliten avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo humano sostenible.

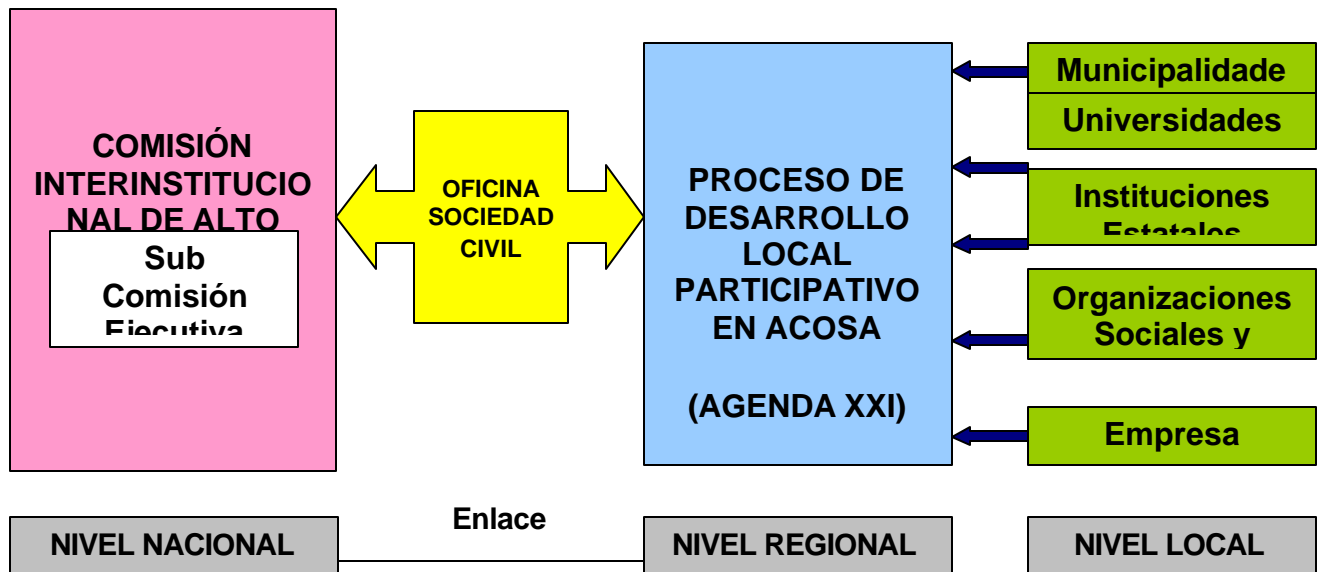
Gráficamente la propuesta es la siguiente:

---

<sup>15</sup> La ejecución financiera del Proyecto se encomendó a la Fundación de Parques Nacionales (FPN).

<sup>16</sup> La Dirección del Proyecto se encomendó al Director de la Oficina de la Sociedad Civil.

**GRÁFICO NO. 1:  
ESTRATEGIA DE INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL  
PROYECTO AGENDA XXI**



### 3.3.1 Marco conceptual del Proyecto Agenda XXI

En términos conceptuales, la OSC/MINAE definió el proceso de Agenda XXI como "una herramienta de planificación participativa en donde los sectores del estado y la sociedad civil definen, de una forma concertada, el rumbo de su comunidad, región o país, para alcanzar un desarrollo sostenible" (OSC/MINAE, enero 1999).

El Proyecto se planteó como una "estrategia multisectorial e integradora para la coordinación de iniciativas que, desde lo ambiental, faciliten la concertación de intereses, la promoción de capacidades de autogestión y cogestión, la educación y capacitación de los entes participantes". El producto final por obtener se concretaría en la constitución de espacios colectivos de trabajo para la atención de los temas que los mismos actores hayan definido como prioritarios para la problemática ambiental que padece la región. Asimismo, estos espacios debían operar como una especie de "embudo" en donde confluyeran los resultados de los procesos colectivos y se logran conciliar los intereses de los diferentes actores (OSC/MINAE, 1999: 3).

*La sostenibilidad de los procesos desencadenados con la ejecución de esta propuesta, estriba en la legitimidad social que cobre el proceso a través de la participación abierta a todos los actores, la consecuente conformación de sociedades y relaciones entre los actores y en la atención de los mismos a invertir esfuerzos en la generación de un nuevo modelo de gestión ambiental en la región y en el desempeño concreto de cada actor en apoyo a los procesos que la Agenda XXI local propiciará" (subrayados nuestros) (Idem.).*

El modelo de desarrollo sostenible que se propuso, implicaba incorporar a los sectores marginados en la toma de decisiones que afectan a la comunidad, a través de las diferentes organizaciones, fortaleciendo las existentes y promoviendo muchas más. También implicaba crear nuevos mecanismos de consulta, de concertación y de participación entre la sociedad civil y el gobierno, así como generar nuevas formas solidarias de relación entre los diferentes agentes.

### **SOCIEDAD CIVIL:**

Comprende organizaciones formales e informales, pluralistas, diversas e independientes, que interactúan en el espacio público, al amparo de la libertad de asociación y expresión. No buscan el ejercicio del poder político, pero sus acciones muchas veces inciden en

Con esta iniciativa se buscaba, además, dotar al país de la experiencia necesaria en el proceso de construcción de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, así como también colaborar en el desarrollo de experiencias de toma de decisiones participativas, tanto en materia ambiental como en general del desarrollo, otorgándoles características de humano y sostenible (OCS/MINAE, noviembre 2000).

El horizonte estratégico de este proceso era el siguiente: Desarrollar en ACOSA un proceso de construcción de una Agenda XXI, evaluar los resultados ambientales y sociales de la experiencia, introducir los ajustes necesarios para luego, replicarla en otras regiones del país, de manera tal que se vayan sentando las bases para la elaboración y puesta en práctica de un *Plan Nacional de Desarrollo Humano y Sostenible*, con su correspondiente *Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible*. En ese sentido, el Proyecto Agenda XXI en ACOSA perseguía articular los esfuerzos que en el ámbito regional desarrolla el Estado costarricense a través de sus instituciones, con las necesidades, propuestas e iniciativas de los diferentes actores locales (sociedad civil y gobiernos locales), buscando encauzarlos hacia un mismo propósito: el desarrollo humano y sustentable de ACOSA. A continuación se expone de manera gráfica la lógica del Proyecto Agenda XXI-Local en ACOSA.

## 4. CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA XXI – LOCAL EN ACOSA

### 4.1 Estrategia de ejecución del Proyecto Agenda XXI

La estrategia del Proyecto Agenda XXI se organizó siguiendo la lógica que a continuación se describe<sup>17/18</sup>:

- ✍ **Fase I (Preparatoria):** Conformación del equipo técnico de trabajo del Proyecto e inicio de contactos y reuniones con actores locales en ACOSA.
- ✍ **Fase II (Componente I):** Elaboración de un proceso informativo y diagnóstico orientado a establecer los esfuerzos que desarrolla cada segmento (municipios, empresa privada, universidades, instituciones estatales, organizaciones comunitarias y ONGs.), sus perspectivas e iniciativas hacia el desarrollo sostenible. El producto que se espera obtener de esta fase es contar con un "diagnóstico íntegro al seno de los cinco segmentos, de acciones realizadas, mecanismos y perspectivas hacia la sostenibilidad de la región, como insumo básico para el proceso de construcción de una Agenda XXI local de ACOSA".
- ✍ **Fase III (Componente II):** Sistematización y socialización de la totalidad de esfuerzos, iniciativas y procesos detectados en el conjunto de los actores. El producto que se espera alcanzar en esta fase consiste en la conjunción de esfuerzos, iniciativas y procesos detectados en nuevas estructuras de trabajo permanentes, atendiendo a temas centrales y vinculados al Consejo, a saber, un ente de seguimiento permanente de la Agenda XXI de ACOSA.
- ✍ **Fase IV (Seguimiento):** Facilitación y monitoreo de acuerdos de la Mesa de Trabajo.

La decisión de articular el Proyecto Agenda XXI al trabajo de la Comisión Presidencial y la manera en que el Proyecto se fue ejecutando, introdujo algunos cambios en la estrategia y en los plazos. En este esfuerzo de sistematización se tendrá siempre el cuidado de exponer la manera en que el proceso estaba originalmente concebido y luego, la forma en que el proceso se llevó a cabo. En el siguiente gráfico se expone el calendario original de actividades del Proyecto.

---

<sup>17</sup> El diseño original del Proyecto Agenda XXI comprendía un total de 12 meses, contados a partir del mes de enero de 1999. Luego de transcurrido cierto tiempo, el Proyecto Agenda XXI se convirtió en un programa permanente de la OSC.

<sup>18</sup> Cfr. Marco Lógico del Proyecto (OSC/MINAE, 1999: Anexo No. 10).

**GRÁFICO NO. 3:  
CALENDARIO DE ACTIVIDADES (\*)  
AGENDA XXI**

ACTIVIDADES	1999												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Fase Preparatoria													
FASE I: Consulta a los diferentes segmentos													
FASE II: Constitución y funcionamiento de la plataforma de la Sociedad Civil													
Diseñar y producir material informativo para difundir la experiencia													
Apoyar y facilitar procesos y actividades técnicas programadas													

(\*) Este calendario de actividades corresponde a la propuesta inicial del Proyecto Agenda XXI. El calendario sufrió posteriormente algunas modificaciones, aunque la lógica del proceso se mantuvo.

#### 4.2 Fase I: Fase Preparatoria

Durante el primer mes de labores del Proyecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

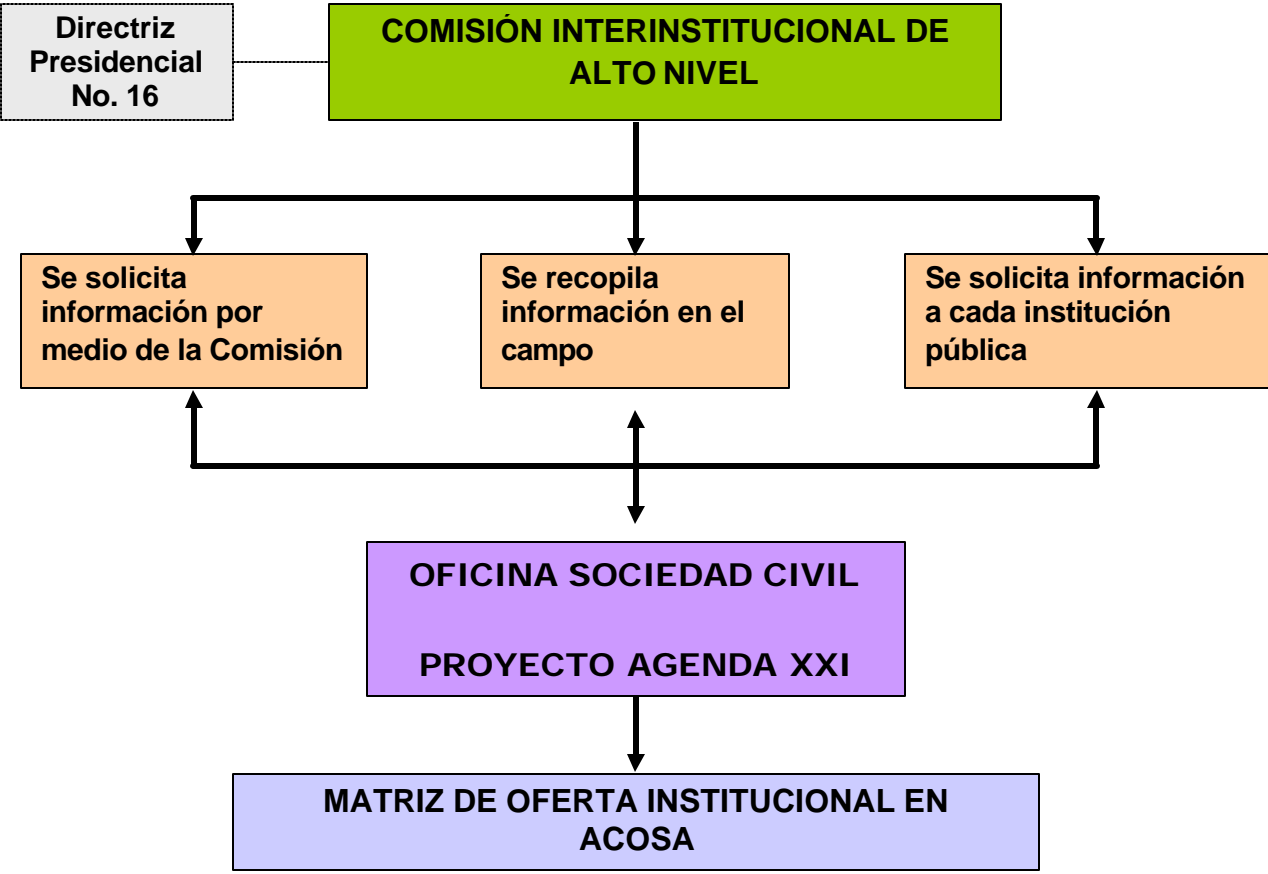
- ✍ Integración del equipo de trabajo.
- ✍ Planificación participativa del Proyecto.
- ✍ Inserción de los/as promotores/as en la región.
- ✍ Sensibilización y capacitación a los/as miembros de los Comités de Vigilancia de Recursos Naturales (COVIRENA), para su incorporación en el proceso de Agenda XXI.
- ✍ Asistencia a la Comisión Presidencial y a la Comisión Interna de Osa/SINAC en dos aspectos: apoyo en la recolección de información y canalización de información entre las estructuras locales y las comisiones.
- ✍ Inicio de visitas de presentación del Proyecto a instituciones estatales y municipios.

Durante esta fase se sostuvieron reuniones con diversas organizaciones sociales de la zona, en lugares como La Palma, Parque Marino Ballena, Uvita, Boca Guarumal, Sierpe, Rancho Quemado, Puerto Jiménez, Drake, Palmar, Golfito, entre otros.

De este conjunto de actividades interesa referirse más ampliamente a la estrategia de inserción y vinculación del equipo de trabajo con los actores locales. El equipo de trabajo diseñó, para cada uno de los actores priorizados -instituciones públicas, universidades, empresas, asociaciones de desarrollo, Organizaciones No Gubernamentales y municipalidades-, una estrategia de vinculación e integración al proceso.

En el Gráfico No. 2 se expone la manera en que se concibió, desde Agenda XXI, la relación con la Comisión Presidencial. En esta caso el trabajo se orientó a la elaboración de una Matriz de Compromisos Institucionales frente a ACOSA. La gráfica permite apreciar el papel de “facilitación” que cumplió en este proceso Agenda XXI, especialmente en lo relativo a la puesta en relación de las instituciones públicas con los actores locales.

**GRÁFICO NO. 4:  
INSTITUCIONES PÚBLICAS CON  
REPRESENTACIÓN REGIONAL**



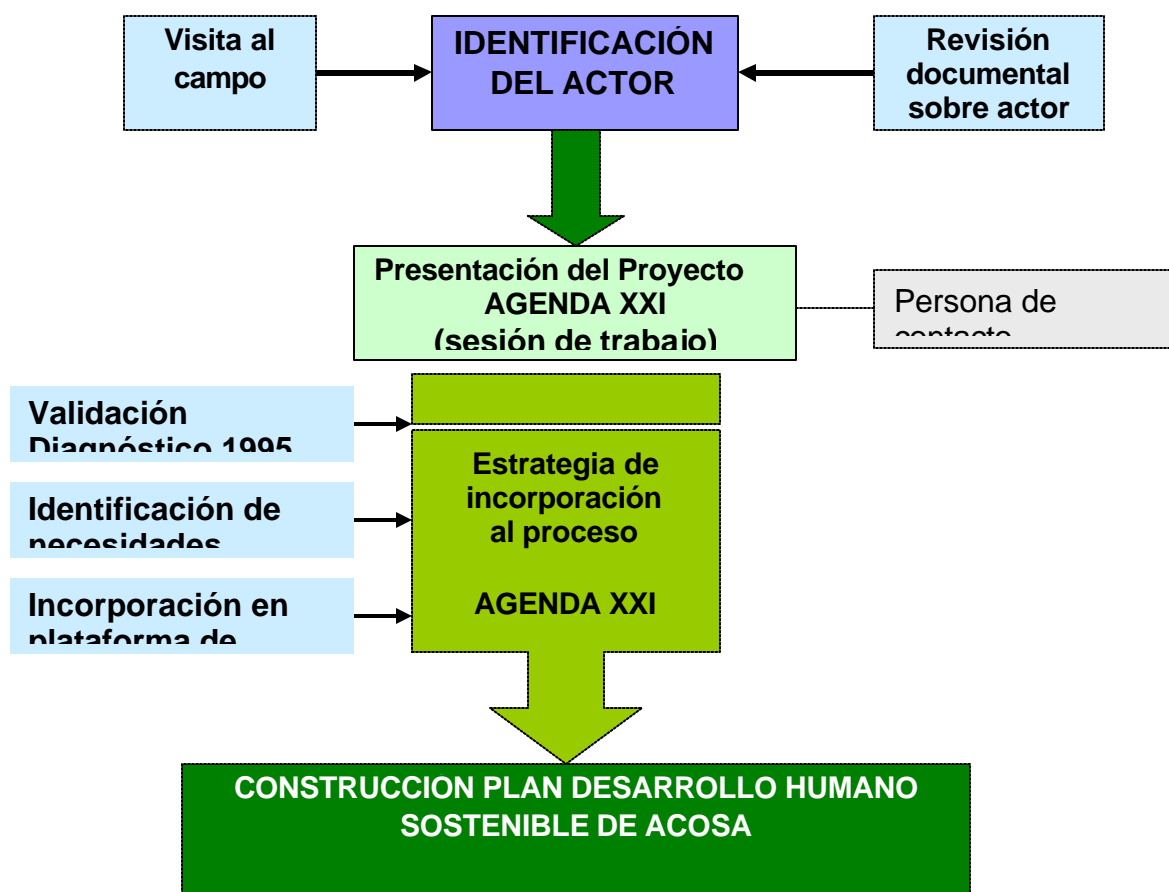
**Fuente:** Tomado de OSC/MINAE, Informe de labores de febrero, 1999.

En relación con los otros actores, la estrategia que se siguió fue diferente en cada caso, aunque, en términos generales el procedimiento era el siguiente: ubicar al actor en la región, obtener alguna información básica inicial sobre éste, invitar al actor a reunirse para presentarle la iniciativa Agenda XXI, seguir a la relación iniciada a través de la designación de un responsable por cada una de las partes. En esta primera fase se efectuaron reuniones con los Gobiernos Locales de Corredores y Gólfito y con funcionarios/as claves de instituciones estatales con presencia regional, tales como: Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Acueductos y Alcantarillados (AyA), Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto de

Desarrollo Agrario (IDA). Las reuniones con los demás actores y segmentos se dieron durante la II Fase del Proyecto.

**GRÁFICO NO. 5:  
ESTRATEGIA GENERAL DE  
RELACIONAMIENTO CON ACTORES**

**(UNIVERSIDADES, EMPRESAS, ONGs., ASOCIACIONES DE  
DESARROLLO COMUNAL Y MUNICIPALIDADES)**



Fuente: Elaborado a partir de OSC/MINAE, Informe de labores de febrero, 1999.

#### **4.2.1 Balance sobre la inserción inicial de Agenda XXI en ACOSA**

El Proyecto Agenda XXI empezó a ejecutarse en una coyuntura sumamente difícil, marcada por fuertes movilizaciones y denuncias, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, motivada por el incremento de la deforestación de la zona y la agudización de algunos problemas sociales. Durante 1998 y el inicio de 1999, esa fue la nota predominante. No obstante ello, en cierto sentido esta coyuntura contribuyó a que el

Proyecto tuviera bastante aceptación entre las organizaciones locales y la población en general; en cierta medida, venía a ser una respuesta a las demandas de mayor atención gubernamental hacia la región. Esta impresión se vio fortalecida por la decisión del Poder Ejecutivo de nombrar una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel que diera respuesta a los problemas denunciados. En ese sentido, la inserción de Agenda XXI en ACOSA fue importante en la medida en que logró empezar a canalizar algunas de las demandas y necesidades que algunos actores habían venido planteando.

Otro acierto en esta fase fue la decisión adoptada por el equipo de Agenda XXI de no llevar a cabo un nuevo diagnóstico, no sólo porque ya existían estudios que proporcionaban la información necesaria sobre la situación de la región en sus distintos campos, sino también porque la prioridad en Agenda XXI era abrir espacios de diálogo sociedad civil – instituciones del estado, desde los cuales se podía procesar y responder a las demandas y necesidades detectadas.

Un tercer aspecto positivo fue la articulación operativa que se hizo entre el Proyecto Agenda XXI y la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel. Con ello se lograron dos cosas fundamentales: que Agenda XXI contara con el respaldo político-institucional necesario y que el trabajo de la Comisión se estructurara y orientara tomando en consideración lo que los actores locales analizaron y propusieron dentro del proceso. A partir de estos tres elementos, se crearon las condiciones para el desarrollo de la siguiente fase de trabajo de Agenda XXI en ACOSA.

Algunas de las dudas o críticas que expresaron algunas organizaciones y dirigentes locales en esta etapa del proceso fueron principalmente dos: en primer lugar, que el desarrollo del Proyecto tenía como propósito desmovilizar a las comunidades y, en consecuencia, “hacerle el favor al Gobierno”; en segundo lugar, que duplicaba los esfuerzos que algunas instancias regionales ya venían realizando en este campo, como era el caso de la Junta Peninsular del Sur, el Consejo Local Ambiental de Osa (CLACOSA) y el mismo Triángulo de la Solidaridad<sup>19</sup>. Estas percepciones, como se verá a lo largo de este trabajo, han permeado sistemáticamente las opiniones de algunos actores en la región.

### **4.3 Fase II: Diagnóstico de la problemática de ACOSA**

De acuerdo con la estrategia definida, la Fase II estaba orientada a involucrar a los diferentes actores en un proceso de diagnóstico sobre problemas y necesidades en ACOSA y de sistematización de las iniciativas desplegadas por cada actor para la sostenibilidad del área. Esta fase tuvo tres momentos:

- ✍ Presentación del Proyecto Agenda XXI a los diferentes actores priorizados.
- ✍ Validación y verificación de los avances de lo propuesto en el diagnóstico del PDR/MAG de 1995.
- ✍ Identificación y priorización de problemas por parte de cada uno de los actores y sectores convocados.

#### **4.3.1 Validación y verificación del diagnóstico (PDR/MAG: 1995)**

---

<sup>19</sup> Este punto será analizado en un apartado posterior, a la luz de los resultados del proceso Agenda XXI.

En este momento del proceso, junto con las actividades de presentación del Proyecto a otros actores locales, se llevaron a cabo talleres de validación y verificación de los problemas vigentes en la zona, a partir de la presentación de un resumen de los principales problemas identificados en el diagnóstico del PDR/MAG.

Esta actividad se desarrolló de dos maneras distintas:

#### **a) Taller con actores locales**

El equipo de Agenda XXI desarrolló varios talleres con diferentes actores locales. Al inicio del proceso se llevó a cabo un taller con los/as miembros/as de la Junta Peninsular del Sur. Éste tenía los siguientes objetivos: propiciar un encuentro del equipo de Agenda XXI con los líderes que participaron en la elaboración del Diagnóstico de 1995; hacer una validación de los problemas identificados en el diagnóstico y los avances a la fecha; e invitar a estos líderes a incorporarse en el proceso de Agenda XXI<sup>20</sup>.

La validación de los problemas se hizo a partir de una presentación resumida de los principales problemas identificados en el diagnóstico de 1995. Lo más importante de destacar en este ejercicio fue constatar, con los/as miembros de la Junta Peninsular, que no se habían dado avances significativos en la solución de los problemas consignados en ese diagnóstico y que, por el contrario, en algunos casos se apreciaba su retroceso o agravamiento.

En esta reunión algunas de las personas presentes plantearon sus dudas respecto a la diferencia del Proyecto Agenda XXI y otros que se han desarrollado en la zona y sobre la institucionalidad que este Proyecto tendría. Incluso, algunos/as presentes abogaron porque más bien se fortaleciera la Junta Peninsular en donde están representados la mayoría de los sectores interesados.

Talleres con características muy similares se realizaron con otros actores locales. En prácticamente todos los casos se hizo una presentación de la iniciativa de Agenda XXI y se trabajó en la complementación, con nueva información, del diagnóstico de 1995 realizado por el Programa de Desarrollo Rural del MAG (1995).

La asistencia a la mayoría de estos talleres fue sumamente numerosa. Por ejemplo, al taller de organizaciones comunales asistieron representantes de 41 organizaciones y se hicieron presentes 122 personas. En este caso, dada la cantidad de personas presentes, se formaron siete grupos de trabajo. Luego del trabajo de grupos, se llevó a cabo una sesión plenaria de socialización de los resultados. A la reunión de Organizaciones Productivas asistieron representantes de 40 organizaciones y 104 personas.

En algunos casos, dada la cantidad de participantes, se optó por hacer dos talleres. Por ejemplo, en el caso de las organizaciones comunales se hizo un taller en Palmar y otro en Neily.

---

<sup>20</sup> A esta actividad asistieron 21 representantes de la Junta Peninsular de Osa.

## ? Sesiones de trabajo con la Comisión Presidencial

Otra de las actividades importantes que se llevaron a cabo fueron las sesiones de trabajo con los/as miembros de la Comisión Presidencial<sup>21</sup>. A partir del diagnóstico elaborado por el PDR/MAG (1995) y la información adicional recopilada por Agenda XXI en los talleres con los actores locales, los representantes institucionales trabajaron en la elaboración de un Plan de Acción para ACOSA. Durante estas sesiones se hacía un reconocimiento del campo de acción de cada institución y su posible aporte para solucionar los problemas priorizados.

En este Plan se detallan las necesidades detectadas en el diagnóstico de 1995, las identificadas por los actores locales, y los compromisos de cada institución para 1999. (Cfr. Anexo No. 2)<sup>22</sup> En el Cuadro No. 3 se especifican los proyectos institucionales que para ese momento las instituciones venían ejecutando.

**CUADRO No. 3:  
PROYECTOS INSTITUCIONALES EN  
PROCESO DE EJECUCIÓN EN ACOSA  
1999**

<b>SECTOR</b>	<b>ACCIÓN</b>
<b>Ambiente y Recursos Naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención en la administración forestal.</li> <li>- Titulación a nombre del MINAE del Parque Nacional Corcovado</li> <li>- Avance en el establecimiento de límites de Áreas Protegidas</li> <li>- Titulación de la Reserva Indígena Guaymí.</li> </ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación de 30.000 hectáreas en franja litoral entre reserva Forestal del Golfo Dulce y el Golfo.</li> <li>- Titulación de 100 parcelas en Fincas del IDA.</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del Hospital Tomás Casajus, Ciudad Cortés.</li> <li>- Construcción de 2 EBAIS.</li> <li>- Remodelaciones de la planta física en Palmar Norte y Sur.</li> <li>- Construcción de acueductos rurales en Bahía Chal, San Jorge, Rincón, Drake y Playa Zancudo.</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de la Feria del Productor en Puerto Jiménez.</li> <li>- 2.830 soluciones telefónicas.</li> </ul>
<b>Vivienda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación de 30.000 hectáreas en la franja litoral entre Reserva Forestal del Golfo Dulce y el Golfo.</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 18 cursos de capacitación profesional del INA.</li> </ul>
<b>Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo al establecimiento de 70 hectáreas de Palma Aceitera.</li> <li>- Titulación de 30.000 hectáreas en la franja litoral entre la reserva Forestal del Golfo Dulce y el Golfo.</li> <li>- Fortalecimiento de la producción de raíces y tubérculos.</li> </ul>

Estos primeros meses de trabajo de la Comisión Presidencial fueron muy importantes en varios sentidos: por primera vez en ACOSA un conjunto tan amplio de representantes institucionales se reúne para conocer y analizar los problemas de la región; la institución

<sup>21</sup> En esta fase se realizaron 7 sesiones de trabajo con los representantes institucionales.

<sup>22</sup> En el Anexo No. 2 se expone la matriz en donde se especifican los principales problemas identificados en el diagnóstico realizado por el Programa de Desarrollo Rural del MAG (1995) y los aportes adicionales que las instituciones se comprometen a hacer durante 1999.

asume compromisos concretos para atender las necesidades priorizadas y su labor es objeto de un seguimiento y evaluación periódica, según lo establece la Directriz Presidencial No. 16 (Ver sección 4.4.1.1).

Al término de la Fase II, producto del trabajo del Proyecto Agenda XXI y de la Comisión Presidencial, se habían alcanzado los siguientes resultados:

- ✍ Presentación de la iniciativa de Agenda XXI a los diferentes actores de ACOSA.
- ✍ Validación y verificación de los avances en la ejecución de los proyectos e iniciativas planteadas en el Diagnóstico del PDR/MAG de 1995.
- ✍ Actualización de necesidades y demandas de los diferentes actores.
- ✍ Identificación de los proyectos institucionales en ejecución o por ejecutarse durante 1999.
- ✍ Proceso de reconocimiento y acercamiento de los diferentes actores al proceso de Agenda XXI.

Algunas de las dificultades que se presentaron en este proceso fueron la falta de tradición de un trabajo planificado y coordinado entre las instituciones estatales representadas en la Comisión Presidencial, la ausencia de un plan de desarrollo propiamente dicho para la región de ACOSA y los limitados recursos con que cuentan las instituciones para poder responder a todas las demandas formuladas.

#### **4.4 Fase III: Hacia la conformación de una plataforma multitemática y multiactores**

El trabajo durante la Fase III tuvo dos momentos claramente diferenciados: un primer período en donde el trabajo se concentró en la identificación y priorización de los problemas y necesidades en el ámbito de cada uno de los sectores representados en Agenda XXI; el segundo período se distinguió por estar orientado hacia la conformación de las mesas multitemáticas.

##### ***4.4.1 Primer período: Identificación y priorización de problemas y necesidades***

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO: TALLERES DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE AVANCES**

La metodología empleada en los talleres con los diferentes segmentos fue la siguiente:

- ? Presentación de la iniciativa Agenda XXI.
- ? División de los participantes en grupos de trabajo, para la identificación de necesidades, problemas y demandas en su respectivo campo o sector.
- ? Socialización en plenaria de los temas priorizados por cada grupo.
- ? Acuerdos para el seguimiento del trabajo

#### 4.4.1.1 Instalación de Agenda XXI en el segmento de instituciones estatales con presencia regional

Tal y como fue explicado, el inicio del proceso Agenda XXI coincidió en el tiempo con la decisión Gubernamental de crear la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel que se ocupara de la problemática de pobreza y deforestación en ACOSA y dotara a esta región de un Plan de Desarrollo Integral. De acuerdo con esa directriz, instituciones públicas que tradicionalmente venían trabajando de manera desvinculada y con diferentes canales de comunicación con las comunidades, debían involucrarse en un proceso de coordinación interinstitucional que contribuyera a la solución de los problemas señalados. De esta manera, la Comisión se convirtió en el marco de acción de las iniciativas propias de cada institución, así como en el mecanismo para lograr acuerdos entre ellas. Para coordinar esta labor los diferentes jefes regionales de las diferentes instituciones se integraron directamente al proceso o enviaban un representante.

Al iniciar su trabajo, la Comisión decidió no realizar un nuevo diagnóstico sino que optó por apoyarse en el estudio realizado en 1995 por el Programa de Desarrollo Rural (MAG). Este diagnóstico fue conocido, validado y actualizado por la Junta Peninsular de Osa y otros actores locales, durante la Fase II del proceso Agenda XXI.

La Comisión, a partir de la validación realizada al Diagnóstico y a la información recopilada por cada una de las instituciones acerca de la problemática específica que ellas atienden en los tres cantones que componen ACOSA, se abocó a la tarea de responder a las necesidades identificadas estableciendo el compromiso de cada institución. De esta manera se generó el primer informe narrativo de la Comisión al Presidente de la República, el cual fue entregado en un acto oficial en Puerto Jiménez, el 14 de mayo de 1999. Este documento se distribuyó a los diferentes sectores involucrados en el proceso, el mismo 14 de mayo y en los días posteriores.

Algunos de los aspectos positivos de esta Fase II, en lo que al trabajo realizado por las instituciones estatales se refiere fueron:

- ☞ Se logró que los jefes de las instituciones estatales tomaran conocimiento de la problemática que afecta a esta región del país en los diferentes campos.
- ☞ Se logró conformar un espacio permanente de intercambio de información y análisis sobre la problemática de la región y las posibles soluciones a los problemas identificados.
- ☞ Se logró que algunas instituciones asumieran el compromiso necesario para responder a algunos de los problemas identificados y priorizados por las comunidades.

Dentro de las limitaciones identificadas se encontraron:

- ☞ Resistencia por parte de algunos/as funcionarios/as de instituciones para proporcionar información y atender los compromisos surgidos en el proceso.
- ☞ Desconocimiento de algunos/as funcionarios/as de la importancia que reviste la participación comunitaria, como mecanismo para avanzar en la identificación y solución de los problemas que afectan a la región.
- ☞ Ausencia de una visión integral de la problemática regional.

- ✍ Falta de recursos (materiales y humanos) en algunas instituciones para poder atender las demandas que las comunidades les formulan.
- ✍ Falta de regularidad de parte de algunas instituciones en la asistencia a reuniones o cumplimiento de los compromisos asumidos. Esta situación en algunas ocasiones ha limitado las labores de rendición de cuentas, coordinación y seguimiento que se realiza desde Agenda XXI al Plan de Acción de la Comisión Presidencial.

#### 4.4.1.2 Instalación de Agenda XXI en el segmento de gobiernos locales

La creciente importancia de los municipios en la gestión del territorio, en el ámbito local y regional, llevó al equipo de trabajo de Agenda XXI a pensar en la necesidad de involucrar a estos organismos en todo el proceso. Con tal fin, al igual que con los otros actores priorizados, se realizó una visita a cada uno de los municipios para presentar a las autoridades la iniciativa Agenda XXI, realizar un diagnóstico sobre gestión ambiental al interior de cada gobierno municipal, sus iniciativas y prioridades, y desarrollar un proceso de fortalecimiento municipal mediante talleres de capacitación y encuentros. Además, se destinó un funcionario a tiempo completo para que colaborara en la inserción regular de los gobiernos locales en el proceso de Agenda XXI, sin embargo esto no se llegó a lograr. Producto del trabajo que se realizó en esta fase del proyecto, se logró avanzar en la construcción de Comisiones Ambientales Municipales, la instalación de Oficinas Municipales de la Mujer y la construcción de Agendas Ambientales Locales y Regionales (OSC/MINAE/GEF, junio 2001: 10).

En el desarrollo de estas actividades se detectaron algunos funcionarios/as y autoridades municipales interesados/as en la problemática ambiental y en participar en el proceso de Agenda XXI. De hecho, en algunas de las reuniones de Agenda XXI se han hecho presentes representantes de los gobiernos locales; no obstante, su participación no ha tenido la regularidad que se hubiera querido. Varios factores inciden en esa situación: la problemática a que se enfrenta cada gobierno municipal es muy diferente una de la otra; su dinámica interna de funcionamiento les impide o limita muchas veces involucrarse de manera regular en este tipo de procesos; o simplemente los/as representantes no alcanzan a comprender la prioridad que revisten.

A juicio de varios/as funcionarios/as y autoridades municipales consultados<sup>23</sup>, algunas de las razones que explican la falta de una participación regular en este proceso fueron:

- ✍ Las dificultades internas que tienen los municipios para darle seguimiento a este tipo de procesos, en parte por la cantidad de asuntos que tienen que atender o el cambio de autoridades municipales que se produce cada cierto tiempo.
- ✍ Incomprensión por parte de algunas autoridades municipales sobre la importancia del proceso Agenda XXI y lo que se persigue.
- ✍ Falta de información oportuna y sistemática de las reuniones que se llevan a cabo.

Otros actores consultados, principalmente comunitarios y de ONGs., señalaron como factores que explican que los municipios no participen regularmente en el proceso de Agenda XXI<sup>24</sup>, los siguientes:

---

<sup>23</sup> Entrevistas a autoridades y funcionarios/as de las municipalidades de Corredores, Golfito y Osa.

- ✍ Predominio de intereses político-partidarios en los municipios que impiden un accionar municipal con mayor sentido estratégico.
- ✍ Incomprensión de parte de las autoridades municipales sobre la importancia que revisten los espacios locales de participación ciudadana, como el que promueve Agenda XXI.
- ✍ Carencia de una estrategia de trabajo que interese y comprometa a los municipios en este tipo de procesos.

En el futuro, un desafío importante de Agenda XXI será lograr que los municipios de Osa, Golfito y Corredores participen de una manera más regular y activa en este proceso. Es importante anotar que existe consenso entre los diferentes sectores consultados sobre la importancia de lograr una mayor y más activa participación de los gobiernos locales, por su papel en el desarrollo local y regional.

#### 4.4.1.3 Instalación de agenda XXI en el segmento de la empresa privada (organizaciones productivas)

El trabajo con este actor tenía como propósito establecer el vínculo entre producción y uso sostenible de los recursos naturales y su relación con temas nacionales novedosos como el pago de servicios ambientales. El trabajo se inició con un taller en Palmar Sur, al cual asistieron cerca de 40 organizaciones o empresas. La mayoría de las que respondieron a este llamado fueron empresas pequeñas. Solamente tres de las empresas grandes asistieron a la primera reunión pero luego no asistieron a ninguna otra más.

El trabajo realizado con las empresas pequeñas resultó sumamente enriquecedor, lográndose su incorporación en el proceso de identificación de problemas y necesidades. Con este actor, al igual que se hizo con otros, se llevó a cabo un taller de validación y verificación de los avances de lo propuesto en el diagnóstico de 1995 (PDR/MAG).

De acuerdo con los resultados de las entrevistas realizadas a informantes claves, algunos de los factores que incidieron en la escasa receptividad de los grandes empresarios a la propuesta fueron:

- ✍ La fuerte presión que venía ejerciendo el MINAE sobre algunos “madereros” que estaban extrayendo madera de la zona sin cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos.
- ✍ La ausencia de un proceso previo de generación de confianza entre los diferentes segmentos y la falta de manejo de instrumentos adecuados para la resolución alternativa de conflictos.<sup>25</sup>

En las actividades y fases subsiguientes solamente se pudo contar con la participación del sector de pequeños empresarios.

---

<sup>24</sup> Cabe señalar que en otros lugares del país las municipales enfrentan problemas similares.

<sup>25</sup> Algunos/as dirigentes comunales manifestaron en las entrevistas su desacuerdo por la presencia en algunas reuniones de madereros de la zona. Incluso dos de las personas entrevistadas explicaron su retiro de Agenda XXI por este motivo.

#### 4.4.1.4 Instalación de Agenda XXI en el segmento universitario

En ACOSA existe una sede regional de la Universidad de Costa Rica y sedes regionales de algunas universidades privadas, además de la Universidad de Kansas que desde hace años tiene presencia en la región.

Al inicio del proceso de Agenda XXI se lograron hacer algunos contactos con las universidades y, a partir de estos, se llegó a contar con un inventario de investigaciones académicas sobre la región. Sin embargo, la incorporación de este segmento al proceso de Agenda XXI no se dio por razones muy variadas. Para algunas personas el problema radica en que los centros de educación superior identificados, no desarrollan actividades académicas en la región susceptibles de ser incluidas o consideradas en un proceso como Agenda XXI; para otras personas, en cambio, el problema radica más bien en que Agenda XXI no tenía una estrategia para involucrar a estas entidades en su propuesta, ni tampoco realizó los esfuerzos necesarios para involucrarlas. Lo cierto del caso es que los centros de educación superior con presencia en la región, hasta la fecha, no participan de esta experiencia. Lo cierto del caso es que sí existen investigaciones académicas específicas, sin embargo, éstas no forman parte de una estrategia institucional en la región ni están articuladas a actores o procesos en desarrollo en la región.

#### 4.4.1.5 Instalación de Agenda XXI en el segmento de organizaciones sociales

El proceso de consulta con las organizaciones sociales fue el más amplio de todos: en total se logró la participación de cerca de 234 organizaciones de la zona. La idea era que estas organizaciones tuvieran la posibilidad de exponer y priorizar sus necesidades y demandas.



La metodología de trabajo utilizada por el equipo técnico de Agenda XXI en estos talleres era muy similar a la empleada con el segmento de organizaciones productivas (privadas):

- ✍ Elaboración y distribución de invitaciones, organización por organización.
- ✍ Diseño, organización y facilitación del taller.
- ✍ Elaboración de la memoria del evento.

Los temas por tratar en estos talleres eran los siguientes:

- ✍ Presentación del Proyecto Agenda XXI (objetivos y propósitos).
- ✍ Identificación y priorización, en grupos de trabajo, de problemas y necesidades comunales.
- ✍ Socialización de los resultados del trabajo de grupos.
- ✍ Invitación a futuras actividades.



**Taller con representantes de organizaciones sociales, Palmar**

Entre los principales resultados alcanzados en esta fase de trabajo de Agenda XXI, cabe destacar los siguientes:

- ? **Construcción de una agenda de problemas y necesidades**

A través de una amplia y activa participación de un número significativo de organizaciones y vecinos de diferentes comunidades de ACOSA, se hizo una identificación exhaustiva de problemas y necesidades a nivel territorial y sectorial. Además, se logró un inventario del campo de acción de las diferentes organizaciones contactadas, priorizar los aspectos fundamentales en su quehacer e identificar interlocutores del proceso.

#### ? **Desarrollo de una plataforma de trabajo con los sectores indígenas y de mujeres en ACOSA**

Uno de los resultados más importantes y novedosos de esta fase fue iniciar un trabajo específico con las organizaciones de mujeres e indígenas de ACOSA, iniciativa con la cual se daba cumplimiento a una de las directrices emanadas de la Cumbre de la Tierra.<sup>26</sup> Para avanzar en esta dirección se impulsaron dos procesos paralelos, uno con organizaciones indígenas y otro con organizaciones de mujeres. En ambos casos la idea fue profundizar en el conocimiento de sus propias realidades, necesidades y reivindicaciones particulares.

El trabajo con las mujeres se inició en una reunión realizada en Palmar Sur, con organizaciones sociales. En esa ocasión, la dirigente comunal del Distrito Ballena, Rosa Mejía, propuso que se analizaran los problemas específicos que enfrentan las mujeres en la región. La idea fue acogida por Agenda XXI y, a partir de ese momento, se inició un proceso de organización y reflexión entre un importante número de mujeres de ACOSA. Este proceso se hizo acompañar de una promotora de Agenda XXI.

El trabajo con el sector indígena incluyó visitas a algunas reservas, en donde se conoció la problemática de este sector poblacional y se hicieron algunos contactos con dirigentes, para que asistieran a los talleres que se estaban organizando. Al igual que en el caso de las mujeres, fue en un taller en donde se tomó la decisión de desarrollar un proceso de trabajo específico con esta población. Poco a poco se fueron incorporando más y más dirigentes indígenas al proceso de Agenda XXI, hasta lograr su visibilización y reconocimiento pleno como actores.

Entre los resultados más destacables de esta fase se pueden mencionar los siguientes:

- ? Amplia y activa participación de un número significativo de organizaciones en las reuniones y talleres, que permitió hacer una identificación y priorización de problemas y necesidades, tanto en el ámbito sectorial como territorial. Al final de este proceso se llegó a tener una agenda de problemas y necesidades en ACOSA.
- ? Constitución de una Plataforma de Organizaciones de Mujeres de ACOSA y de una Alianza Indígena Sur - Sur.

Una vez cumplida esta fase, el equipo técnico de Agenda XXI dio inicio al proceso de integración e instalación de las mesas multitemáticas y multiactores. En el siguiente apartado se explica de manera detallada las características de estas mesas.

#### **4.4.2 Segundo Período: Las mesas multitemáticas de trabajo**

---

<sup>26</sup> La Cumbre de la Tierra definió que los sujetos del desarrollo sostenible son las mujeres, los jóvenes y los indígenas.

El proceso consultivo organizado, coordinado y ejecutado por Agenda XXI movilizó una cantidad importante de organizaciones, instituciones y sectores sociales de ACOSA. Esto fue posible, en gran medida, por la confianza y el apoyo que la iniciativa recibió de muchos/as dirigentes/as de la región y funcionarios/as de las diferentes instituciones con presencia regional.

Una vez concluido el proceso de consultas a los diferentes segmentos (actores), el equipo de Agenda XXI se abocó a definir la estrategia por seguir. La diversidad de problemas y necesidades identificadas, llevó a pensar en desarrollar un proceso integrador de los problemas y necesidades detectadas que, a su vez, pudiera ser administrado. Con tal fin, la Plataforma de la Sociedad Civil se estructuró en cuatro áreas de desarrollo, para generar igual número de mesas temáticas de trabajo, a saber: Producción, Ambiente, Infraestructura y Problemas Sociales.

La consolidación de los resultados del proceso de consulta realizado durante la Fase III, se llevó a cabo en un encuentro regional (16 de octubre 1999) en donde los temas que se trataron fueron los siguientes:

- ✍ Agrupamiento de los temas y subtemas, según su relación con las mesas de trabajo (21 temas y 75 subtemas) (ver Anexo No. 3).
- ✍ Elección de delegados/as para cada una de las mesas de trabajo definidas. Se eligieron 25 delegados/as distribuidos/as en cuatro mesas, cada una con tres delegados/as titulares y tres delegados/as suplentes. A esta actividad asistieron 163 personas en representación de 72 organizaciones de ACOSA.

Después de esta reunión, se llevó a cabo otra (12 noviembre 1999) en donde se procedió a elegir a los representantes de los diferentes sectores que integrarían las diferentes mesas de trabajo. Para que los/as delegados/as tuvieran plena conciencia de la trascendencia de la elección que llevarían a cabo, se les dieron a conocer las responsabilidades y deberes que estaban asumiendo con ese acto.

**CUADRO No. 4:  
RESPONSABILIDADES Y DEBERES EN LA ELECCIÓN DE LOS/AS  
REPRESENTANTES DE LAS MESAS MULTITEMÁTICAS**

CONDICIONES	ASPECTOS
<b>1. Principios de elección:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Democracia pluralista.</li> <li>? Transparencia en la elección.</li> <li>? Representatividad de todos los actores presentes</li> <li>? Legitimidad de las personas seleccionadas.</li> <li>? Honestidad en el trabajo.</li> </ul>
<b>2. Responsabilidades y principios éticos de los representantes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Representar todos los intereses de las comunidades del Área de Conservación de Osa.</li> <li>? Ser portavoz y respetar las decisiones de las organizaciones comunitarias.</li> <li>? Ser canal de información y comunicación entre las mesas y las comunidades.</li> <li>? Tener una participación activa y responsable en las mesas de</li> </ul>

CONDICIONES	ASPECTOS
	trabajo.
<b>3. Mecánica de la elección:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>? Propuesta libre de candidatos y candidatas.</li> <li>? Democrática y pluralista.</li> <li>? Voto individual y secreto (un voto por persona)</li> <li>? Cada participante votará por tres candidatos/as.</li> <li>? Se contabilizan tres representantes titulares y tres representantes suplentes por mesa.</li> <li>? Los tres candidatos/as que obtengan más votos serán titulares. Los tres siguientes serán los suplentes.</li> <li>? Se establecerán en cada grupo los mecanismos necesarios para cooperar en la votación con quienes tengan dificultades para escribir.</li> </ul>

Una vez que se conocieron y comentaron estos criterios, los 360 delegados/as presentes procedieron a la elección de los/as representantes a las mesas de trabajo definidas. En el Anexo No. 4 se expone la manera en que las mesas quedaron integradas. En la siguiente tabla se especifica la integración de las mesas, según actores y sectores representados. Los aspectos más importantes de destacar de esta información son: la fuerte representación del sector estatal y comunitario en todas las mesas; la representación que los sectores de mujeres e indígenas obtuvieron. Por ejemplo, en las mesas las mujeres alcanzaron una representación entre un 19% y un 31% y los indígenas, entre un 11% y un 21%. A nivel del sector comunitario, la representación de ambos segmentos es todavía mayor<sup>27</sup>.

**CUADRO No. 5  
COMPOSICIÓN DE LAS MESAS MULTITEMÁTICAS**

MESAS	PROBLEMAS SOCIALES		PRODUCCION		INFRAESTRUCTURA		AMBIENTE	
	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes
<b>POR ACTORES</b>								
Estado	7	44	9	50	9	47	7	44
Organizaciones comunitarias	6	38	6	33	7	37	6	38
Municipalidades	3	19	3	17	3	16	3	19
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>
<b>POR SECTORES</b>	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	Porcentajes
<b>Del total de representantes (16)</b>								

<sup>27</sup> Debe consignarse el hecho de que las municipalidades nunca hicieron el nombramiento formal de representantes ante las mesas. Algo similar ocurrió con algunas instituciones.

Indígenas	2	13	2	11	4	21	2	13
Mujeres	5	31	4	22	4	21	3	19
<b>POR REPRESENTANTES COMUNITARIOS</b>	No. representantes	Porcentajes	No. representantes	porcentajes	No. representantes	porcentajes	No. representantes	Porcentajes
Indígenas	2	22	2	22	4	40	2	33
Mujeres	4	44	4	44	4	40	3	50

En el Anexo No. 4 se detallan los principios por los cuales debían regirse las mesas temáticas. Estos principios eran: Proactividad, Responsabilidad, Inclusión, Comprensión, Acceso, Transparencia, Respeto, Grupos Interesados, Empoderamiento Horizontal, Empoderamiento Vertical<sup>28</sup>.

Una vez que fueron elegidos los/as representantes se llevó a cabo la oficialización de las mesas multitemáticas, con la presencia de la Segunda Vicepresidenta de la República y Ministra del MINAE, Elizabeth Odio, representantes de las instituciones del Estado con presencia en la región y representantes de las comunidades y las ONGs.

Concluido el acto protocolario, los integrantes de cada mesa sostuvieron la primera sesión de trabajo. En esta sesión se repartieron documentos sobre los principios de trabajo de las mesas, listado de temas y subtemas asignados a cada mesa (Anexo No. 3) y se procedió al nombramiento del/la coordinador/a de cada mesa. Desde entonces y hasta el mes de noviembre del 2000, los representantes de cada mesa se siguieron reuniendo en forma periódica. Cada mes se llevaba a cabo una reunión general de Agenda XXI para rendir un informe sobre el trabajo de cada mesa e intercambiar información.

#### 4.4.2.1 Metodología de trabajo de las mesas multitemáticas

La metodología de trabajo de las mesas fue siempre la misma desde que se conformaron. El/la coordinador/a de la mesa proponía a la consideración de los presentes una agenda de trabajo, a la cual se le agregaban algunos otros puntos, para posteriormente empezar a analizar uno por uno. Los temas que se trataban eran generalmente de tres diferentes tipos:

- ☞ Algunos de los presentes proporcionan información sobre alguna gestión realizada (ya fuera que la hubiera realizado por su propia iniciativa o por encargo de la mesa). Esta información era analizada y se discutía el paso siguiente.
- ☞ Algunos de los presentes exponían un problema o inquietud nueva, para que fuera analizada y se tomaran las acciones pertinentes.
- ☞ Los miembros de la mesa retomaban las necesidades y problemas priorizados en la Matriz de Compromisos de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, para analizar cuestiones relativas al avance de algunos proyectos, acciones o propuestas, aprovechando la presencia de los/as funcionarios públicos.

<sup>28</sup> OEA, **Estrategia Interamericana de Participación Pública en la Toma de Decisiones Ambientales** y el Consejo de la Tierra, **Planificación de Sostenibilidad Integrada, Incluyendo Mecanismos de Amplia Participación Multisectorial**. Tomado de OSC/MINAE, setiembre 1999.

Al final de la reunión siempre se hacía un recuento de los principales acuerdos adoptados, se proponían temas para la próxima reunión y se fijaba una nueva fecha para ésta.



#### 4.4.2.2 Balace crítico del accionar de las mesas multitemáticas

Para hacer un balance sobre el funcionamiento de las mesas multitemáticas, es preciso retomar los objetivos que motivaron la creación de este espacio de trabajo en ACOSA y su carácter.

El desarrollo del Proyecto Agenda XXI respondió al deseo de construir en el Área de Conservación de Osa una Agenda XXI local, entendida ésta como una herramienta de planificación participativa entre actores locales para el establecimiento de un desarrollo humano sostenible. Este deseo pasó por el reconocimiento e involucramiento en el proceso de los actores del desarrollo sostenible en ACOSA; la identificación de problemas y necesidades de interés para cada uno; y la conformación de una plataforma multiactores, que posibilitara la identificación de espacios de acción conjunta y vinculara todos los procesos, actores y estructuras de seguimiento en un esfuerzo común hacia la adopción de un modelo de desarrollo sostenible.

Como una manera de hacer operativa la estrategia planteada, se crearon las mesas multitemáticas de trabajo, procurando una representación equitativa de los diferentes actores, géneros y etnias presentes. La idea era que las mesas operaran como estructuras de planificación participativa e integrada, en donde se deliberaba para ir seleccionando las iniciativas que mayormente podían contribuir al desarrollo sostenible y la superación de la pobreza en la región (Agenda XI, Boletín No. 2: 1999).

El proceso de selección de delegados/as y el nombramiento de los/as representantes a las diferentes mesas de trabajo, fue un proceso amplio y participativo que no tenía

antecedentes en la región. A cada una de las asambleas realizadas para nombrar a los/as delegados/as, asistió un número muy significativo de personas.

Varias de las personas consultadas opinaron que, en principio, la propuesta de tener mesas de trabajo era una buena idea porque se lograba que las personas participaran más y entendieran mejor lo que se trataba en las reuniones, se podía profundizar más en el análisis de algunos temas y se agilizaba la toma de decisiones por ser grupos más pequeños.

Sin embargo, la valoración que en general hicieron las personas consultadas sobre el funcionamiento de las mesas no fue muy favorable. Las debilidades más sensibles que se consignaron de este proceso fueron:

- ? La estrategia de trabajo de las mesas no era clara. Producto de lo anterior, para algunos representantes no estaba claro cuáles eran los objetivos y las metas que debían cumplirse y, en concreto, qué era lo que había que hacer. Este factor provocó que algunas personas dejaran de asistir a las reuniones.
- ? El trabajo en las mesas no estaba debidamente operativizado y coordinado. Esta situación hacía que la agenda de trabajo para cada sesión no estuviera clara o no se cumpliera. En algunas mesas se trataban muchos temas pero no se llegaba a acuerdos concretos, o no siempre se les daba el seguimiento necesario.
- ? No se apoyó con recursos la participación de la sociedad civil. Al no existir un apoyo económico para participar en las reuniones, algunos de los/as delegados/as se retiraron, lo cual generó una desigualdad en la participación ya que los/as funcionarios/as de las instituciones sí contaban con los medios necesarios para movilizarse.

Una de las consecuencias que tuvo esta situación fue que algunas personas, sobre todo representantes de la sociedad civil, se alejaron del proceso de Agenda XXI o perdieron el interés y el compromiso que habían desarrollado. Para algunas personas, esta dinámica limitó también la consecución de mejores resultados en relación con los ejes estratégicos de trabajo.

De acuerdo con lo expuesto, era clara la intención del equipo de trabajo de Agenda XXI, con la conformación de las mesas de trabajo, de fortalecer el nivel de participación y los aportes de los diferentes actores en el proceso, así como la de generar una modalidad de trabajo mucho más fluida, que permitiera avanzar en la búsqueda de soluciones a los problemas priorizados. Sin embargo, está claro que la estrategia seguida no funcionó porque faltó hacer un diseño mucho más detallado que tomara en cuenta aspectos como los siguientes:

- ✍ Un plan de trabajo de cada una de las mesas, que incluyera aspectos como temas priorizados, productos por alcanzar, responsables, plazos, seguimiento y evaluación periódica de los avances y recursos.
- ✍ Apoyo y capacitación a los integrantes de las mesas de trabajo, especialmente hacia los/as representantes de la sociedad civil, fortaleciendo su capacidad de análisis, planificación, participación y liderazgo en el proceso.

- ✍ Realización periódica de asambleas generales (reunión de los representantes de las diferentes mesas de trabajo) sobre la base de una agenda compartida, para informar, tomar acuerdos y dar seguimiento – de manera sistemática- a los compromisos asumidos por cada actor o segmento representado en Agenda XXI. Solo de esta manera se podría haber logrado vincular “...los procesos, actores y estructuras de seguimiento en un esfuerzo común hacia la adopción de un modelo de desarrollo sostenible”.

Las dificultades enfrentadas en el funcionamiento de las mesas, obligaron al equipo de Agenda XXI a proponer un cambio en la estrategia de trabajo.

#### **4.5 Fase IV: Redefinición de la estrategia de trabajo de Agenda XXI**

Dentro de esta fase, el trabajo de Agenda XXI se organizó de dos maneras diferentes. Primero, entre febrero y julio del 2000 se llevaron a cabo reuniones mensuales de información y coordinación general y se efectuaron las reuniones de trabajo de cada una de las mesas. A partir del mes de agosto del 2000 y hasta la fecha (junio 2001), se continúan realizando las reuniones mensuales de información, coordinación y control de acuerdos pero desaparecen las reuniones de trabajo de las mesas temáticas. En las dos secciones siguientes se explica la manera en que operó cada una de estas modalidades de trabajo.

##### **? Reuniones integradas de las mesas de trabajo**

Dadas las dificultades detectadas en el funcionamiento de las mesas multitemáticas<sup>29</sup>, el equipo de Agenda XXI, a sugerencia de algunos/as miembros, decidió que en adelante las reuniones de las mesas formarían parte de una reunión mensual de información y coordinación del trabajo de Agenda XXI. La metodología de trabajo que se seguía en estas reuniones consistía básicamente en lo siguiente:

- ✍ Presentación de las personas presentes.
- ✍ Informe del Director del Proyecto Agenda XXI sobre los avances y resultados del trabajo de la Comisión Presidencial y las gestiones realizadas por la OSC, relacionadas con el desarrollo de la región de ACOSA.
- ✍ Informes de los representantes institucionales sobre el cumplimiento de algunos de los compromisos institucionales. Adicionalmente, aportan información sobre algún tema en particular y canalizan dentro de sus posibilidades algunas de las solicitudes que se les plantean.
- ✍ División de la plenaria en cuatro mesas temáticas de trabajo (Infraestructura, Ambiente, Problemas Sociales y Producción) para que éstas sesionen en forma separada por un determinado período de tiempo.
- ✍ Sesión plenaria para socializar el resultado de las mesas de trabajo, intercambiar opiniones y tomar acuerdos.
- ✍ Asuntos varios, por ejemplo, análisis de temas específicos (situación de titulación de tierras, propuestas de desarrollo turístico, entre otros), o

---

<sup>29</sup> En la decisión de reunirse solamente una vez al mes pesó mucho la escasa asistencia de los/as representantes a las reuniones, las dificultades evidenciadas en la gestión y coordinación del trabajo y la solicitud de los representantes institucionales en tal sentido, ante la cantidad de reuniones a que tenían que estar asistiendo.

exposición por parte de un/a invitado/a sobre un tema de especial interés para los/as presentes.

Esta modalidad de trabajo, a juicio de algunas personas consultadas, tenía varias ventajas: se lograba reunir en un solo día y en un mismo espacio a todos los actores que formaban parte de Agenda XXI. De esta manera era posible superar los problemas de comunicación, disponibilidad de tiempo y costos de movilización de las personas; los asistentes tenían acceso a más información y se daban una idea más integrada de la marcha del proceso y se facilitaba la coordinación y el intercambio de información entre los diferentes actores.

Sin embargo, a pesar de las aparentes ventajas que ofrecía esta modalidad de trabajo, los problemas de asistencia y capacidad de gestión y liderazgo de las mesas no se superaron. Por estas y otras razones, las reuniones de trabajo de las mesas multitemáticas dejaron de realizarse y sólo quedó vigente el espacio de reuniones mensuales de los/as miembros de Agenda XXI.

### ? **Reuniones mensuales de información y coordinación del trabajo de Agenda XXI**

Tal y como se indicó, a partir del mes de agosto del 2000, las reuniones de trabajo de las mesas multitemáticas dejaron de llevarse a cabo. Entre las razones que más pesaron en esta decisión estuvo la escasa presencia de representantes en las últimas reuniones de trabajo y las debilidades mostradas en su accionar durante los meses anteriores. A partir de ese momento, las reuniones mensuales se constituyeron en el principal espacio de análisis, debate, intercambio de información y coordinación de Agenda XXI. En estas reuniones, un miembro de la OSC coordina la reunión y lleva un control del tiempo y la agenda y otro proporciona información y da las orientaciones necesarias para el trabajo. Cada mes, al inicio de la reunión, se hace una revisión del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la reunión anterior.

A la fecha se han realizado cerca de diez reuniones mensuales de trabajo. La mecánica de funcionamiento ha sido básicamente la siguiente:

- ✍ Presentación de los participantes.
- ✍ Presentación de agenda de trabajo y objetivos de la reunión.
- ✍ Presentación y análisis de temas específicos.
- ✍ Adopción de acuerdos.
- ✍ Propuesta de temas para próxima reunión.
- ✍ Definición de la fecha y lugar de la próxima reunión.

A manera de ejemplo, en el siguiente recuadro se mencionan algunos de los temas tratados en las reuniones mensuales.

Posiblemente, de los temas mencionados, el relativo al desarrollo turístico de ACOSA sea uno de los que mayor interés despertó entre los asistentes a estas sesiones de trabajo, especialmente por las

#### **PRINCIPALES TEMAS TRATADOS**

- ? Situación del Parque Marino Ballena.
- ? Conocimiento y análisis de propuestas de desarrollo turístico en ACOSA (Informe JICA y Plan Desarrollo Turístico en Golfito).
- ? Presentación y análisis de incentivos forestales en ACOSA.
- ? Informes sobre planes de manejo.
- ? Seguimiento a denuncias sobre

posibilidades que ofrece para resolver problemas de escasez de fuentes de trabajo e ingresos para la región, a partir de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Área.

En las reuniones se adoptan acuerdos sobre cada uno de estos temas y se lleva a cabo una labor de seguimiento de los temas pendientes. Tal y como se explicó (supra), en las reuniones un miembro del equipo de OSC coordina las reuniones y lleva el control del tiempo, y el Director de la OSC propone temas de discusión e informa sobre los avances y acuerdos que se hayan alcanzado en la Comisión Interinstitucional, o en algunos otros espacios de trabajo vinculados con Agenda XXI.

#### **4.5.1 Balance crítico sobre el accionar de Agenda XXI**

Originalmente, el Proyecto Agenda XXI estuvo pensado para un período de ejecución de doce meses, contados a partir de enero de 1999. Evidentemente con el transcurrir del tiempo, el proceso se tornó mucho más complejo que lo previsto y generó expectativas muy grandes dentro de los diferentes actores involucrados, en una región en donde la población, desde hace varios años, viene exigiendo que se atiendan los problemas de manejo no sostenible de los recursos naturales y los altos índices de desempleo y pobreza que padece.

En relación con esta fase del proceso, las personas consultadas tuvieron opiniones muy diversas:

Como aspectos positivos de esta última fase, algunos/as miembros de la sociedad civil consultados, destacaron la posibilidad de mantenerse informados sobre los diversos temas que se tratan en las reuniones, se reconoció la importancia de contar con un espacio de diálogo y análisis sobre la problemática de la región y la oportunidad de poder exponer frente a los representantes institucionales sus necesidades y demandas más sentidas.

No obstante ello, algunos/as de los/as consultados/as reiteraron los señalamientos hechos para las fases anteriores de este proceso. Las principales debilidades mencionadas hicieron referencia a los siguientes aspectos:

- ✍ El trabajo con los actores locales está muy concentrado en las reuniones mensuales, no existe prácticamente ningún otro espacio para tratar y resolver asuntos de interés para los diferentes actores.
- ✍ En las reuniones se tratan temas muy diferentes, a veces sin la profundidad y claridad necesarias, lo cual genera más bien desinformación, confusión y malestar en algunas de las personas que asisten.
- ✍ No existe una estrategia de seguimiento de los acuerdos clara, consistente y del conocimiento de todos/as. Esto genera la sensación de que se habla mucho pero que no se llega a nada.
- ✍ La dinámica de trabajo y conducción de las reuniones no es totalmente comprendida o compartida por los presentes.

Finalmente, algunas de las personas señalaron que, al no ver resultados concretos, los/as representantes se han ido alejando y desencantando del proceso de Agenda XXI, a pesar de que siguen creyendo que es importante continuar haciendo esfuerzos para resolver los problemas de ACOSA.

## **5. ALGUNOS PROCESOS PARTICULARES**

### **5.1 Construcción de una plataforma de trabajo con el sector mujeres**

Desde el inicio del proceso de Agenda XXI se planteó la necesidad de hacer esfuerzos particulares para lograr una activa incorporación de las mujeres. Fue precisamente en una de las primeras reuniones (marzo 1999) cuando una de las dirigentes comunitarias propuso que se analizaran, de manera particular, los problemas de las mujeres. A partir de ese momento se empezaron a hacer reuniones en diferentes lugares de ACOSA hasta que se logró hacer confluir a varias de las organizaciones y grupos de mujeres que existían en la zona (cerca de 42). Cabe mencionar que un alto porcentaje de estas mujeres eran jefas de familia.

Como parte de este proceso, el 27 de junio de 1999 se llevó a cabo la primera reunión regional de mujeres y se decidió la conformación de la Plataforma Regional de Mujeres Organizadas de ACOSA, con una asistencia de cerca de 49 mujeres. La idea era constituir que desde esta plataforma se promovieran acciones con rostro femenino, porque las demandas que hasta ese momento se habían formulado no tenían ese enfoque.

Luego de esa reunión se sucedieron otras en donde se dio un proceso de inclusión de las demandas específicas de las mujeres en los ejes temáticos priorizados por Agenda XXI (Infraestructura, Producción, Problemas Sociales, Ambiente) y se hizo el nombramiento de las delegadas para participar en la asamblea de elección de los/as representantes que integrarían las mesas de trabajo.

En el mes de noviembre se efectuó esta elección. La representación de las mujeres en las mesas multitemáticas quedó como sigue: Problemas Sociales: 4 mujeres; Producción, 4 mujeres; Infraestructura, 4 mujeres; Ambiente, 3 mujeres. Adicionalmente, es importante destacar que en cada mesa fue elegida una mujer indígena.

Hacia el mes de diciembre de 1999, el acompañamiento a la plataforma de mujeres pasó a estar a cargo de la Oficina de la Mujer y Ambiente del MINAE. Para atender las diversas demandas formuladas por las mujeres durante el proceso, la Oficina de la Mujer convocó a varias instituciones a una consulta amplia. A esa reunión asistieron representantes del IMAS, la Defensoría de los Habitantes, las Oficinas Municipales de la Mujer de Osa, Corredores y Golfito y del Fideicomiso Comunal de Osa (FICOSA). En esa actividad las instituciones presentes plantearon cuál era su oferta institucional y las mujeres de ACOSA las demandas identificadas y priorizadas en el espacio de Agenda XXI. El propósito era, evidentemente, lograr hacer coincidir demanda-oferta institucional en la perspectiva de trabajo concertada que se venía promoviendo desde Agenda XXI.

Luego de esta reunión, la Oficina de Género y Ambiente del MINAE decidió darle continuidad a este proceso atendiendo las demandas productivas de las mujeres en el marco de la iniciativa denominada: “Programa de Promoción, Apoyo y Fortalecimiento de Iniciativas Productivas y Ambientales de las Mujeres en ACOSA”. Del total de los proyectos que se presentaron, se seleccionaron catorce para ser apoyados con recursos económicos por parte del “Fondo de Apoyo Financiero en Zonas Marino Costeras”. Otras necesidades identificadas fueron canalizadas hacia instituciones como el IMAS, el INA y los ministerios de Salud y Educación, entre otras.

Entre los resultados más importantes de este proceso se logró la construcción y consolidación de una plataforma de trabajo con las mujeres que permitió visibilizar sus necesidades y ganarse un espacio en Agenda XXI. Algunas de las mujeres entrevistadas señalaron que ahora, en algunos otros espacios, se habla de que las mujeres tengan más participación y que sean más tomadas en cuenta que antes. En algunos casos se reconoció que algunas de sus demandas han sido atendidas, especialmente las relacionadas con la dotación de servicios básicos; no obstante, otras mujeres mencionaron que muchas de las demandas planteadas por ellas no habían recibido aún respuesta alguna por falta de recursos o de compromiso por parte de las instituciones respectivas.

Otro aspecto positivo fue que el proceso permitió mostrar el nivel de conciencia y la capacidad organizativa y propositiva de las mujeres de ACOSA y dejar ver, a propios y extraños, que la solución de los problemas en ACOSA exige necesariamente la incorporación plena de las mujeres. Si bien, hasta la fecha, algunas de las mujeres involucradas en este proceso continúan asistiendo a las reuniones de Agenda XXI, el espacio de reunión propio que se había construido no se ha logrado mantener activo. En ese sentido, un desafío que enfrentan los actores involucrados en Agenda XXI es generar el compromiso y el apoyo requerido para este proceso. El INAMU, las Oficinas Municipales de la Mujer y la Oficina de la Mujer y Ambiente del MINAE, podrían jugar en el futuro un importante papel de acompañamiento a esta iniciativa.

## **5.2 Construcción de una plataforma de trabajo con el sector indígena**

Costa Rica cuenta con 22 territorios indígenas. Los pobladores de estos territorios pertenecen a algunas de las 8 etnias existentes en el país<sup>30</sup>.

De acuerdo con estudios realizados, la mayoría de los territorios indígenas presentan los índices de desarrollo social más bajos de todo el país. Con el fin de mostrar esta situación social, en el Cuadro No. 6 se expone el Índice de Desarrollo Social de los cantones cabeceras de cuatro provincias del país y de algunos de los distritos en donde se ubican las reservas indígenas de ACOSA<sup>31</sup>.

### **CUADRO NO. 6: ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL**

---

<sup>30</sup> Cabécares, Bribris, Brunca, Borucas, Térrabas, Guaymís, Huetares, Guatuso (Malekus) y Chorotegas.

<sup>31</sup> En los territorios de ACOSA se encuentran ubicadas las reservas indígenas de Abrojo Montezuma, Conte Burica, Guaymí de Osa y Alto San Antonio.

<b>Cantones</b>	<b>IDS</b>
San José	63.7
Heredia	67.8
Alajuela	61.5
Cartago	66.7
<b>Distritos/Territorios</b>	
Boruca	20.70
Curré	20.40
Térrabas	20.40
Abrojo Montezuma	38.40
Conte Burica	33.00
Guaymí de Osa	53.60

**Fuente:** Tomado del Ministerio de Planificación y Política Económica, **Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible**, octubre 2000, páginas 3-5.

Esta situación social "...debe comprenderse como muy delicada, en virtud de que son índices sobre variables primarias, que no revelan el vasto conjunto de elementos que se requieren para satisfacer las necesidades objetivas que implica la sociedad contemporánea" (Poder Ejecutivo, setiembre 2000: 5).

Consciente de esta problemática, el equipo de Agenda XXI definió como una de las prioridades, trabajar para que se incorporen estos pueblos al proceso, desde su inicio. Por lo tanto, ya en el mes de febrero de 1999 se sostuvo una primera reunión con representantes indígenas de esta comunidad, en la cual se hizo una presentación del Proyecto Agenda XXI y se conocieron algunos de los problemas que afectan a estas comunidades.

En el mes de agosto de 1999, se llevó a cabo una reunión con representantes indígenas, en la comunidad "Alto Laguna"<sup>32</sup>. A la reunión asistieron doce personas y el objetivo era presentarles a otros/as miembros de la comunidad, los objetivos de Agenda XXI y proponerles que eligieran representantes para una reunión que se realizaría el 7 agosto.

El 7 de agosto se llevó a cabo una asamblea general de organizaciones indígenas, a la cual asistieron 51 personas, representando a indígenas de Conte, Alto San Antonio, Abrojo, Alto Laguna y Térraba. El principal objetivo de esta reunión era conocer con más detenimiento los problemas de los indígenas de estas comunidades, para lo cual se dividió a los/as participantes de acuerdo con las temáticas priorizadas para las mesas de trabajo (Infraestructura, Ambiente, Problemas Sociales y Producción); además, se organizaron dos grupos de trabajo: uno integrado por mujeres y otro por jóvenes.

El listado de problemas identificados por los diferentes grupos fue realmente grande. A manera de ejemplo solamente, se mencionan algunos que destacan por la frecuencia con

---

<sup>32</sup> Esta reunión fue precedida de reuniones en cada una de las comunidades indígenas de ACOSA, las cuales se llevaron a cabo durante las fases I y II.

que fueron mencionados y dan una idea de la diversidad de problemas que enfrentan estas comunidades:

- ✍ Problemas de falta de acceso y tenencia de la tierra.
- ✍ Carencia de programas de vivienda.
- ✍ Mala calidad de la enseñanza y programas educativos que no toman en cuenta las especificidades de la realidad y la cultura de los pueblos indígenas.
- ✍ Explotación irracional de los recursos naturales por los no indígenas, que ocasionan problemas como la deforestación, erosión de suelos, extinción de algunas especies animales.
- ✍ Ausencia de proyectos ecoturísticos y de desarrollo sostenible dentro de las reservas.
- ✍ Ausencia o deficiente infraestructura y servicios básicos en la mayoría de las comunidades indígenas.
- ✍ Falta de una estrategia productiva, adecuada a la cultura indígena.
- ✍ Ausencia de fuentes de empleo y programas de capacitación.
- ✍ Falta de oportunidades educativas y de empleo para las mujeres y los jóvenes indígenas.
- ✍ Ausencia de programas preventivos y curativos para atender problemas de alcoholismo, drogadicción y violencia contra los niños/as y mujeres indígenas.

El 29 de octubre de 1999 se llevó a cabo otra reunión de trabajo, con el fin de actualizar los temas y subtemas de las mesas de trabajo y elegir a los delegados que participarían en el proceso de elección de los representantes para integrar las mesas de trabajo. A esta asamblea asistieron 59 personas, pertenecientes a las comunidades y reservas indígenas de Conte Burica, Alto San Antonio, Alto Laguna, Abrojo Montezuma, Curré, Boruca y Térraba.

Para actualizar de los temas y subtemas, se hizo una revisión conjunta del documento que se había preparado previamente, de manera que los participantes pudieran hacer sus sugerencias de modificación o ajuste a los contenidos. Luego de esta actividad, se procedió a nombrar a los/as delegados/as para las mesas: un/a titular y un/a suplente. En total se eligieron ocho personas.

En el mes de noviembre, se realizó la elección de los representantes. La representación indígena en las mesas multitemáticas quedó como sigue: Problemas Sociales, 2 personas; Producción, 2 personas; Infraestructura, 4 personas; Ambiente, 2 personas.

Entre los resultados más importantes de este proceso se encuentran la construcción y consolidación de una plataforma de trabajo permanente con el sector indígena, generando con ello capacidad de incidencia en el proceso de Agenda XXI y, simultáneamente, permitiendo profundizar en el conocimiento de sus propias realidades, reivindicaciones y temas de interés. Producto de este esfuerzo, meses después se conformó la Alianza Indígena Sur-Sur.

Al igual que con la Mesa de Mujeres, este trabajo se coordinó con el Programa de Desarrollo Rural (PDR) y con la "Comisión Presidencial de Asuntos Indígenas", coordinada por el Ministro de la Presidencia. Dos aspectos importantes a destacar en este caso son: solamente con los pueblos indígenas se logró coordinar un trabajo con grupos de jóvenes organizados, lográndose la identificación e incorporación de sus necesidades en el proceso; y las reuniones que se llevaron a cabo, siempre se hacían en

dos idiomas y con los ritos y oraciones propias de su cultura. Este aspecto contribuyó muy favorablemente en su integración y apoyo al proceso.

## **6. SISTEMATIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES APRENDIZAJES DEL PROCESO AGENDA XXI**

Tal y como se expuso en este documento, la iniciativa Agenda XXI en ACOSA es el resultado de la confluencia de varios factores que, en buena medida, han condicionado su desarrollo. Recién iniciada la presente Administración, se hizo explícito el deseo de diseñar una estrategia de atención en ACOSA que permitiera atender los problemas ambientales y sociales que venían presentándose en esta región del país desde tiempo atrás.

Dadas las características que presenta la región -presencia de una riqueza natural excepcional que se encuentra seriamente amenazada, existencia de un número importante de organizaciones sociales activas y comprometidas en la protección y manejo sostenible de los recursos naturales, numerosa y fuerte presencia de instituciones estatales-, el Gobierno de la República consideró pertinente desarrollar en este territorio una Agenda XXI-Local, siguiendo los lineamientos trazados en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río 1992) dando cumplimiento, de esta manera, a los compromisos asumidos por el Gobierno en materia ambiental. Es así como se decidió elaborar un Proyecto y presentarlo a la consideración del Gobierno de Canadá para su financiamiento.

Cuando el proyecto fue aprobado y se preparaba para dar sus primeros pasos, en ACOSA se desencadenó una coyuntura de denuncias de las organizaciones sociales por la continuada y creciente explotación ilegal del bosque. Esta situación llevó al Gobierno a decidir la creación de una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel y a proponer que el Proyecto Agenda XXI actuara como facilitador y canalizador de las necesidades y demandas de los pobladores y organizaciones de la región.

Es en este escenario social y político que le toca desenvolverse a Agenda XXI. En buena medida, Agenda XXI actuó durante este tiempo como agente catalizador de la problemática de ACOSA y, en ese sentido, su papel ha sido sumamente complejo y no siempre bien comprendido o aceptado. Con esta breve recapitulación se podrá comprender mejor el significado y el alcance de los logros y limitaciones que el proceso de Agenda XXI reviste.

? Un primer aspecto que se puede recuperar de esta experiencia es la manera en que el proceso Agenda XXI fue conceptualizado. Desde la propuesta inicial y durante todo el proceso, tres aspectos han caracterizado su desarrollo: en primer lugar, la intención de construir, de manera participativa y con el mayor número de actores y sectores posible, una Agenda XXI-Local en ACOSA. Para ello se propone una “estrategia multisectorial e integradora (...) que facilite la concertación de intereses, la promoción de capacidades de autogestión y cogestión, la educación y capacitación de los entes participantes” (OSC/MINAE, 1999: 3). En segundo lugar, la estrategia contempla la creación de espacios colectivos de trabajo para la atención de los temas que los actores hayan priorizado para atender la problemática socio-ambiental de la región y lograr la necesaria conciliación de intereses entre los diferentes actores y procesos. Tercero,

avanzar en la construcción de una herramienta de planificación para la gestión del desarrollo sostenible de ACOSA, a partir de los esfuerzos, actividades, proyectos, programas públicos y privados, individuales y colectivos, nacionales y extranjeros, que se llevan a cabo en este territorio. Todo lo anterior con el propósito de contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible en ACOSA. En buena medida, esta perspectiva teórico metodológica, nutrida con los acuerdos emanados de la Cumbre de la Tierra, es la que ha permeado y orientado el trabajo de Agenda XXI en ACOSA.

? Partiendo de este marco conceptual, el equipo de Agenda XXI desplegó una estrategia de inserción en la región, orientada a identificar actores y sectores claves que podrían formar parte de esta iniciativa. Esta labor se realizó aprovechando la experiencia de trabajo de algunos/as miembros del equipo en la zona, la colaboración de algunos/as dirigentes locales, el apoyo de los/as miembros de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS) de comunidades vecinas, y funcionarios/as de algunas instituciones con presencia regional. El apoyo recibido en esta fase fue fundamental para que el equipo de Agenda XXI lograra, efectivamente, identificar e iniciar relaciones con los actores más importantes de ACOSA.

En realidad, todos los actores y sectores priorizados fueron contactados e informados en esta fase inicial. Producto de este primer acercamiento y el contexto en que se produce, la iniciativa es percibida y genera diferente tipo de reacciones. A partir de los resultados de las entrevistas realizadas, como parte de este proceso de sistematización, se pueden identificar tres posiciones:

- ✍ Para algunos/as representantes de organizaciones sociales y funcionarios/as estatales, Agenda XXI viene a ser la manera en que el Gobierno decide atender y buscar solución a algunos de los problemas de deforestación y pobreza que vive la zona. “Se supone que Agenda XXI es un foro de discusión, espacio de encuentro para negociar soluciones a problemas de las comunidades”.
- ✍ Para otros/as consultados/as, por el contrario, la iniciativa de Agenda XXI viene a ser una manera de dividir y suplantar el proceso organizativo y reivindicativo que se venía dando en el ámbito local. “Al entrarse a trabajar en la región con otra estructura organizativa, se debilita a la sociedad civil y se le divide”. La divergencia más clara en este sentido, desde un inicio, es la que se vive con los/as miembros de CLACOSA, para quienes la iniciativa de Agenda XXI tiene serias limitaciones porque “depende del gobierno y la sociedad civil no puede depender de él”, y porque no desarrolla una estrategia de reconocimiento e inclusión de las organizaciones sociales existentes.
- ✍ Otras personas consultadas son de la opinión de que Agenda XXI viene a duplicar otras iniciativas gubernamentales existentes que, en cierto sentido, son muy parecidas: concretamente se refieren al Triángulo de la Solidaridad, a la Junta de Desarrollo del Sur y a la misma CLACOSA.

Independientemente de la razón que pueda o no asistir a cada una de las personas u organizaciones que sostienen estos puntos de vista, lo cierto es que la iniciativa de Agenda XXI generó, desde el inicio, el apoyo de algunos actores y el rechazo de otros. Esta dificultad va a mantenerse durante todo el proceso. Incluso en una reunión reciente (mayo 2001) convocada por Agenda XXI, se hizo manifiesto este desacuerdo.

Al final de esta fase de acercamiento, Agenda XXI ya ha logrado presentar su propuesta a una mayoría de actores y sectores de ACOSA, y despertar el interés y el compromiso de muchos de ellos.

? La segunda fase tiene dos características sumamente interesantes. Por una parte, Agenda XXI desarrolla un proceso de verificación y validación del diagnóstico realizado por el Programa de Desarrollo Rural del MAG en 1995. Con este acción se cumple con tres propósitos: no realizar un nuevo diagnóstico en la región, establecer el grado de avance o resolución de los problemas identificados en ese diagnóstico y, hacer un trabajo de actualización de los problemas y necesidades de las diferentes comunidades y sectores involucrados. Al final de este proceso consultivo, se llega a contar con información actualizada sobre la situación de diferentes sectores y lugares de ACOSA y se concreta la participación de los diferentes actores en el proceso de Agenda XXI. Por otra parte, este proceso permite empezar a construir un espacio de participación a dos sectores específicos: mujeres e indígenas. Así se cumple con una de las orientaciones básicas de los acuerdos de Río 92, a saber, que los sujetos prioritarios del desarrollo sostenible deben ser las mujeres, los/as jóvenes y los/as indígenas.

Al final de esta fase, Agenda XXI cuenta ya con dos resultados: actores y sectores participan en el proceso de construcción de una agenda local y existe una primera aproximación hacia la identificación de problemas, necesidades y demandas de los diferentes actores y sectores. De esta manera, los conceptos ejes del proceso: participación, integralidad y multisectorialidad empiezan a plasmarse.

Una debilidad que se identificó en esta fase es no haber logrado la incorporación de las universidades y parte del sector productivo (grandes empresas) en el proceso de Agenda XXI, dos sectores claves para avanzar de manera efectiva en una propuesta de desarrollo regional sostenible. Las razones de esta situación son diferentes en cada caso y ya fueron explicadas en este informe.

? La fase siguiente, proceso de conformación de las mesas multitemáticas, reviste una gran riqueza desde el punto de vista metodológico. A través de reuniones sectoriales y regionales en diferentes zonas de ACOSA, Agenda XXI desarrolla un proceso de elección de delegados/as para la Asamblea Regional de Elección de Representantes a las mesas multitemáticas. Se trató de un proceso amplio y participativo, que contó con el apoyo logístico del equipo de trabajo de Agenda XXI. En muy diferentes localidades de ACOSA, con una numerosa participación de organizaciones y líderes locales, se procedió a nombrar a los/as delegados/as. De esta manera se cumplía con uno de los propósitos fundamentales de este proceso, a saber, conformar “una Agenda XXI-Local en ACOSA” que propiciara el diálogo, la negociación y la concertación de intereses entre los diferentes actores y sectores representados. Ya para este momento se contaba con una agenda de problemas y necesidades, debidamente organizados, que recogían el conjunto de aspiraciones de los diferentes actores involucrados en el proceso.

? Una vez alcanzado este punto, Agenda XXI ingresa en una nueva fase que se caracteriza por tres momentos:

Primer momento: Reuniones periódicas de trabajo de las diferentes mesas temáticas. Desde un punto de vista metodológico, esta fue una de las experiencias más novedosas. En el espacio de la mesa temática, representantes de la sociedad civil y de las instituciones del Estado (delegados regionales) se reúnen y analizan los problemas

priorizados en la agenda de trabajo previamente acordada. Allí los/as delegados/as de las instituciones aportan información específica, presentan sus planes de trabajo y propuestas de atención. Las organizaciones de la sociedad civil analizan los problemas que enfrentan y proponen soluciones, para luego avanzar en la adopción de acuerdos y compromisos con los/as representantes institucionales. Los resultados de cada una de estas mesas de trabajo se presentan posteriormente en asambleas generales de Agenda XXI. En el siguiente Cuadro se expone, a manera de ejemplo, el informe de actividades que presentaron las diferentes mesas de trabajo en la Asamblea General llevada a cabo el 16 de febrero del 2000.

**CUADRO No. 7:  
MESAS MULTITEMÁTICAS  
INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE AGENDA XXI**

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>PRODUCCIÓN</b>
<p>? Se analiza la situación de que el acueducto de Vereh-Kilómetro no aparece dentro de los planes de AyA para el 2000.</p> <p>? Se analiza la situación del estado crítico del acueducto de Palmar Norte.</p> <p>? Se comenta la situación de falta de un acueducto en Térraba.</p> <p>? Se cuestiona lo sucedido con los \$10 millones provenientes del PAE-3, destinados para la región.</p>	<p>? Se solicita conocer los planes del ICT en el campo turístico para el desarrollo de la zona.</p> <p>? Hacer una evaluación de impacto en el campo de la capacitación de las diferentes instituciones en la zona para buscar integrar estos programas.</p> <p>? Se propone la necesidad de detectar líderes destacados que visualicen proyectos y los desarrollen, como un plan piloto.</p> <p>? Se analiza el problema de la tierra con presencia de latifundios y muchos territorios sin inscribir en la zona.</p> <p>? Identificar organizaciones que coloquen créditos dirigidos a la producción.</p>
<b>PROBLEMAS SOCIALES</b>	<b>AMBIENTE</b>
<p>? Trabajar en capacitación de mujeres pobres de la zona.</p> <p>? El PANI se compromete a elaborar un Plan de Trabajo para implementarlo en la zona.</p> <p>? PANI y Ministerio de Salud van a trabajar para integrar sus planes de trabajo.</p> <p>? Dalia Castillo se compromete a presentar una lista de problemas detectados en la zona.</p> <p>? INA está integrando y coordinando sus procesos de capacitación para el 2000 con el MEP.</p> <p>? Se propone que se incluya dentro de los planes de ayuda del IMAS a las madres con hijos que estudian.</p> <p>? Se expresa la preocupación por el</p>	<p>? Propuesta para que se elabore un boletín que informe sobre los avances y resultados del trabajo de cada mesa. Se sugiere que el boletín incluya aspectos como: planes de manejo, pago de tierras, resumen de la actividad forestal, entre otros.</p> <p>? Se pide invitar a Cecilia Medina para que realice exposición de la situación real del pago de tierras en Áreas Protegidas de ACOSA.</p> <p>? Se dan a conocer los avances en relación con el centro de acopio en Bahía.</p> <p>? Se plantea la necesidad de revisar el convenio ACOSA-COVIRENAS suscrito en diciembre pasado, ya que existen algunas dudas.</p>

INFRAESTRUCTURA	PRODUCCIÓN
impacto que puedan tener los planes de desarrollo turístico en Osa.	

Como se puede apreciar, en las mesas se trataban temas muy diversos, en realidad eran espacios de diálogo, análisis, planteamiento de problemas, coordinación, propuesta de soluciones y adopción de compromisos. En ese sentido, cumplían plenamente con lo que se buscaba construir con el proceso de Agenda XXI.

Lamentablemente, esta modalidad de trabajo tuvo una duración de apenas cuatro meses. La asistencia de los/as representantes de la sociedad civil empezó a declinar y se fue extendiendo la opinión, entre algunos/as de los/as representantes, de que en esas reuniones no se lograban soluciones concretas. La merma en la asistencia a las reuniones, así como algunos problemas de comunicación y falta de manejo de información entre los/as miembros de las diferentes mesas, hicieron que el equipo de Agenda XXI optara por la modalidad de una reunión mensual de trabajo.

Un aspecto que puede explicar en parte esta debilidad es el nivel de desarrollo y capacidad de gestión de las diferentes organizaciones involucradas en este proceso. En algunos casos se trata de organizaciones muy pequeñas y de muy escasos recursos; en otros casos, se trata de organizaciones con un nivel de desarrollo y capacidad de gestión comparativamente mayor. Este aspecto, junto con la credibilidad y compromiso con el proceso de Agenda XXI, evidentemente juega su papel.

Segundo momento. Los representantes de las mesas asisten a una reunión mensual de información y coordinación y a la vez aprovechan para reunirse, trabajar y luego presentar al plenario los resultados de la sesión. Esta modalidad presentaba las ventajas de que los/as representantes tenían que desplazarse solamente a una reunión por mes, analizaban los temas y se mantenían informados de todo el trabajo de Agenda XXI. Sin embargo, tampoco esta modalidad resolvió el problema de asistencia y funcionamiento de las mesas. Lo que generalmente ocurría era que algunas mesas lograban reunirse y trabajar, mientras que otras no lo hacían ante la escasa asistencia de representantes, especialmente de la sociedad civil.

Tercer momento. Reuniones mensuales, generales, con la participación en un único espacio de todos/as los/as representantes de la sociedad civil y de las instituciones estatales. En este espacio los/as representantes institucionales rinden informes de su gestión, aportan información de interés para los representantes civiles, y asumen compromisos dentro de sus posibilidades; los/as representantes de la sociedad civil plantean sus necesidades y demandas, solicitan información sobre temas de interés particular y realizan las denuncias respectivas cuando se está incumpliendo o violentando alguna disposición estatal o compromiso con la sociedad civil. En estas sesiones se tratan los más diversos temas, desde las necesidades de agua potable, mejoramiento de caminos, construcción de un centro de salud en una comunidad indígena, coordinación de actividades entre dos instituciones, hasta la política de desarrollo turístico o agropecuaria para ACOSA. Conforme se avanzó en esta modalidad de trabajo, el espacio de las mesas multitemáticas fue desapareciendo.

Hacer un balance de esta fase del proceso de Agenda XXI es fundamental, ya que es durante este período cuando mejor ha podido expresarse o llevarse a la práctica el concepto de una Agenda XXI-Local. Lo más importante de resaltar en ese sentido es que las mesas multitemáticas permiten que los diferentes actores de ACOSA (sociedad civil-estatales) entren en un proceso de diálogo, análisis y elaboración de propuestas de solución a los diferentes problemas que se abordan. Además, opera como un espacio de socialización e intercambio de información así como de coordinación de acciones, especialmente entre los/as representantes de las instituciones estatales o de algunas de éstas con las organizaciones de la sociedad civil. Esta modalidad de trabajo ha ido generando una cultura de rendición de cuentas y control de la sociedad civil sobre las instituciones estatales, con respecto a su desempeño. Asimismo, crea las condiciones para que la sociedad civil asuma una responsabilidad más amplia en el desarrollo de ACOSA y se convierta, progresivamente, en un actor protagónico de ese proceso.

En términos más específicos, de esta fase pueden rescatarse cuatro elementos adicionales: realización de importantes obras comunales, de infraestructura y servicios, que vinieron a solventar algunas de las necesidades identificadas y priorizadas en los diagnósticos; reducción de la explotación forestal ilegal y mayor control sobre los permisos que se otorgan para la extracción de madera de la zona; mayor coordinación de algunos programas y proyectos entre las instituciones estatales y de éstas con algunas comunidades; mayor conocimiento y comprensión sobre la problemática que afecta a la región y sobre posibles soluciones<sup>33</sup>.

En el plano organizativo, representantes de algunas organizaciones sociales reconocieron que esta fase del proceso permitió conocer más a fondo el quehacer de las instituciones; tomar conocimiento sobre las limitaciones presupuestarias y operativas que enfrentan, así como sobre la falta de compromiso y desidia de algunos/as funcionarios/as; sirvió para conocer, intercambiar información y coordinar algunas actividades con otras organizaciones sociales, y tener una mejor idea de lo que pasa en el entorno más amplio de ACOSA. Además, destaca como un elemento fundamental, el haber aprendido en estos espacios a discutir, oír y respetar las ideas de los demás y ser mucho más tolerantes, es decir, el proceso ha ayudado al desarrollo de una cultura de la tolerancia, aspecto central dentro del concepto de Agenda XXI.

? A los/as representantes de la sociedad civil y de las instituciones estatales que participan regularmente en Agenda XXI, se les consultó su parecer con respecto al proceso de Agenda XXI y sus resultados, y esto fue lo que se obtuvo:

Valoración del proceso Agenda XXI desde la perspectiva de los representantes institucionales. En términos generales, los funcionarios/as consultados/as coincidieron en definir a Agenda XXI como un espacio (foro o esfuerzo) de discusión o diálogo, que tiene como propósito buscar solución a los problemas que afectan a las comunidades y al Área de Conservación de OSA. Se piensa que esta iniciativa fue idea del Poder Ejecutivo y la Ministra del Ambiente, con la intención de que las instituciones y las comunidades coordinaran acciones para resolver los problemas de éstas últimas.

---

<sup>33</sup> En el Anexo No. 6 se expone la matriz de “Cumplimientos y Compromisos Institucionales de la Comisión Presidencial de Alto Nivel de la Península de Osa: 2000-2001”. El lector interesado podrá apreciar en este documento el nivel de cumplimiento de la Comisión, de acuerdo con las iniciativas detectadas en 1999.

Los funcionarios que participaron regularmente en el proceso de Agenda XXI reconocieron que éste es un esfuerzo positivo y que ha tenido algunos logros, aunque igualmente hacen mención de algunas dificultades. Entre los aspectos positivos se mencionan los siguientes:

- ✍ Es un espacio constructivo de ideas, que goza de un cierto reconocimiento. No existe en ACOSA otro espacio parecido; además, cuenta con un respaldo político efectivo.
- ✍ Ya se tiene un conocimiento general de la problemática del Área y de hacia dónde debe orientarse su desarrollo, destacando entre otras cosas aspectos como: impulsar al turismo, elevar el nivel educativo y la capacitación de la población, avanzar en la titulación de tierras, dejar de pensar en actividades productivas como palma, café, banano.
- ✍ En algunos lugares específicos se han dado soluciones concretas pero puntuales.
- ✍ Ha servido para redireccionar algunos recursos institucionales.
- ✍ Ha propiciado que las instituciones estatales tengan que pensar más en la necesidad de definir una estrategia de desarrollo regional, que atienda los diferentes problemas identificados.

Las limitaciones o debilidades que se le señalan al proceso apuntan en dos sentidos: con relación a la dinámica del proceso y con relación a los resultados alcanzados.

#### *Con relación a la dinámica del proceso.*

Los representantes institucionales tienen algunas críticas con respecto a la manera en que el proceso de Agenda XXI ha sido conducido. Entre los principales señalamientos que hacen, destacan los siguientes:

- ✍ Participación sociedad civil. La participación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones ha sido muy variable y el nivel de organización y liderazgo muy débil en la mayoría de ellas. La no asistencia de la gente de la sociedad civil a las reuniones, o el llegar sin ideas o propuestas concretas, hace que los/as funcionarios/as sientan que están perdiendo el tiempo.
- ✍ Dinámica de las reuniones. Este es uno de los puntos más criticados. Para los/as consultados/as, si bien las reuniones son un espacio válido y necesario, en general tienen los mismos vicios: la agenda de trabajo no es clara y con frecuencia no se cumple; no existen informes claros sobre los avances y los acuerdos a que se llega; las instituciones informan sobre lo que hacen pero no existe un seguimiento sistemático de eso; no está claro para qué asistir a las reuniones y qué se puede esperar como resultado de ellas; a veces se cortan las discusiones o se impide que la gente discuta y evacue sus inquietudes o diferencias. Todo esto, a criterio de los/as consultados/as, crea la sensación en los líderes y en ellos mismos de que no se avanza. Por eso, a juicio de ellos/as, algunas personas dejaron de asistir.
- ✍ Estrategia de Agenda XXI. En este punto se mencionan como debilidades: la ausencia de una estrategia de mediano y largo plazo que contribuya a orientar más claramente el proceso hacia algunas metas y objetivos que estén directamente relacionados con el desarrollo sostenible de la región; que el esquema de trabajo sea muy repetitivo; que Agenda XXI presente algunas

duplicidades con iniciativas similares como el Triángulo de la Solidaridad, CLACOSA y el Plan Indígena; y que las universidades no estén participando.

Algunos de los consultados también reconocen como debilidad que en algunas instituciones y funcionarios/as falta un mayor compromiso con el proceso, lo cual explica que no asistan regularmente a las reuniones, o que no se interesen por mantenerse informados.

*Con relación a los resultados:*

Las principales críticas a los resultados obtenidos por Agenda XXI se refieren principalmente a dos hechos:

- ✍ No haber modificado la lógica de planificación e inversión de las instituciones en la región, a efecto de cumplir con las expectativas generadas en la población y avanzar en la construcción de un verdadero modelo de desarrollo sostenible en ACOSA.
- ✍ No haber sentado las bases para que los actores locales jueguen un papel más protagónico en la conducción del proceso.

Valoración del proceso Agenda XXI desde la perspectiva de los/as representantes de la sociedad civil. Con respecto al significado de Agenda XXI existen algunas diferencias de opinión entre los/as consultados/as. Las personas que han venido participando en el proceso lo entienden como un esfuerzo de carácter participativo orientado a atender las demandas de las comunidades, con relación al tema de la pobreza y la protección de los recursos naturales. El papel del equipo de trabajo de Agenda XXI es percibido como de facilitación del proceso, especialmente en lo referente a las relaciones entre la sociedad civil y las instituciones estatales. Se comprende que el propósito último y más importante de Agenda XXI es promover el desarrollo sostenible de ACOSA. Las personas que han participado de manera esporádica, o que del todo no han participado en el proceso, tienen una visión más crítica. Algunas de ellas opinan que esta iniciativa lo que busca es dividir a la sociedad civil, o que simplemente es una cuestión política impuesta por el Gobierno.

Las personas que asisten regularmente o de manera eventual reconocen la importancia de hacerlo porque se mantienen informadas de lo que está pasando y, en ocasiones, pueden plantearle a las instituciones sus necesidades, algunas de las cuales han sido atendidas. Entre los principales logros que se le reconocen al proceso están:

- ✍ Servir como un espacio de interlocución entre la sociedad civil y las instituciones, lo cual permite discutir los problemas y proponer soluciones.
- ✍ Se han hecho inversiones puntuales, especialmente en infraestructura (mejoramiento de caminos, construcción de acueductos, telefonía, electricidad) y servicios básicos en comunidades (EBAIS, aulas escolares).
- ✍ Aunque en menor proporción, en el área productiva se logró acuerdo con los pescadores a quienes se les ha ayudado con equipo y otros proyectos productivos.
- ✍ Se ha logrado que las instituciones tengan que rendir cuentas de su trabajo ante los representantes de la sociedad civil, especialmente en lo referente a la extracción de madera de la zona y el análisis de los proyectos de desarrollo que se está proponiendo llevar a cabo, como los de la represa de Boruca y los proyectos de desarrollo turístico.

A pesar de lo anterior, el criterio generalizado es que el proceso de Agenda XXI ha sido algo cansado y que con frecuencia “no pasa nada”. Dentro de las debilidades se mencionan, entre otras, las siguientes:

- ✍ La participación de la sociedad civil es débil, ya que las organizaciones no siempre tienen los medios o disponen del tiempo para enviar a sus representantes.
- ✍ Falta de un mayor compromiso de algunas organizaciones o representantes de la sociedad civil, lo cual limita las posibilidades de ejercer presión o “echar a caminar” las propuestas que se elaboran.
- ✍ Las reuniones se manejan de manera muy mecánica y en ocasiones no está claro hacia dónde se quiere llegar y qué se espera de los/as representantes.
- ✍ Los representantes de las instituciones que asisten a las reuniones no tienen autoridad para decidir y con frecuencia los de algunas instituciones no asisten.
- ✍ A la gente le gusta priorizar problemas, buscar y proponer soluciones pero no le gusta lo que resultó de ese proceso.
- ✍ Algunas personas se han ido alejando porque los proyectos no llegan a concretarse, se habla de muchos temas y no existe seguimiento.
- ✍ Existen problemas de comunicación e información. Los acuerdos no se difunden y no se les da seguimiento.
- ✍ Las reuniones se manejan de una manera centralista y muy vertical, lo cual inhibe a la gente a hablar y hace que no se sienta bien.

A partir del conjunto de opiniones recogidas, es posible concluir que si bien algunas personas reconocen la importancia del proceso de Agenda XXI como un espacio de negociación y coordinación entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, predomina el sentimiento de que no es mucho lo que se ha avanzado en términos de soluciones concretas a los problemas de la región y que el proceso ha sido cansado, reiterativo y no ha estado bien conducido.

? A nivel de recomendaciones, existe coincidencia entre los/as consultados/as en varios aspectos. El proceso de Agenda debe continuar luego del cambio de Gobierno, para lo cual deben tomarse las previsiones necesarias; el proceso es válido, sin embargo requiere de cambios importantes, entre los cuales se señalan: una definición más clara de hacia dónde se quiere ir; un involucramiento más activo y protagónico de la sociedad civil; una modificación en la dinámica de las reuniones (estilo de conducción, temas de agenda, seguimiento a acuerdos, participación); un mayor compromiso de las instituciones que se traduzca en una modalidad más integrada de planificación y coordinación.

**CUADRO No. 8:  
PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LOS REPRESENTANTES  
INSTITUCIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL**

<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES</b>	<b>REPRESENTANTES SOCIEDAD CIVIL</b>
<b>Nivel estratégico:</b>	<b>Nivel estratégico:</b>
? Agenda XXI debe convertirse en un espacio permanente de definición de la agenda de desarrollo en ACOSA.	? Darle continuidad al proceso, más allá del cambio de gobierno.

<b>REPRESENTANTES INSTITUCIONALES</b>	<b>REPRESENTANTES SOCIEDAD CIVIL</b>
? Agenda XXI debe continuar siendo un espacio de encuentro para resolver los conflictos de manera alternativa.	? Tomar más en cuenta la experiencia de los líderes locales y que exista mayor transparencia. No imponer.
? Debe elaborarse una propuesta de desarrollo regional, que supere las respuestas puntuales	? Que las instituciones, en el ámbito programático, estén más articuladas y apoyen el proceso.
? Elaborar una propuesta de continuación del proceso para que cuando se produzca el cambio de gobierno no se pierda lo avanzado.	? Fortalecer la autonomía y el protagonismo de la sociedad civil en el proceso.
? Seleccionar y priorizar algunos ejes estratégicos y proyectos, que permitan reorientar el desarrollo de ACOSA en la perspectiva propuesta.	? Priorizar dos o tres temas y definir una estrategia de acción para atenderlos.
? Trabajar en el fortalecimiento del liderazgo local y regional.	? Apoyar más decididamente las demandas formuladas por la plataforma de mujeres.
? Imprimirle al proceso una organización y dirección más claras.	? Hacer una evaluación entre Agenda XXI y la Comisión Presidencial sobre lo actuado y los resultados alcanzados.
<b>Nivel Operativo:</b>	<b>Nivel Operativo:</b>
? Definir mecanismos e instrumentos más formales de gestión y seguimiento de este espacio (Secretario, Coordinador, Dirección Ejecutiva, etc.)	? Crear mecanismos que obliguen a cumplir con los compromisos institucionales y sobre los cuales se rindan cuentas.
? Dar a conocer de manera sistemática y por escrito los avances y acuerdos y ejercer un seguimiento de ellos.	? Que haya mayor presencia del equipo de Agenda XXI en la zona.
? Rotar los lugares de reunión y mejorar el acceso a la información.	? Rotar los lugares de reunión
? Replantear la dinámica de las reuniones para que resulten más participativas y se logren soluciones concretas.	? Potenciar más la participación de las comunidades, proporcionándoles facilidades.

? Visibilización del sector de mujeres e indígenas. Un resultado importante de la experiencia de Agenda XXI ha sido el esfuerzo realizado por visibilizar y darle participación a los sectores indígenas y de mujeres. Esta voluntad dio paso a todo un proceso participativo de estos dos sectores que aún se mantiene, especialmente en el caso de los pueblos indígenas. A las reuniones continúan asistiendo representantes de este sector y con frecuencia se analizan sus problemas, se escuchan sus planteamientos y se proponen soluciones. Esta no ha sido la situación con el sector de mujeres, si bien algunas de ellas continúan participando en las asambleas, lo hacen más por su condición de dirigentes comunitarias que porque estén representando específicamente las necesidades y demandas de este sector. Esta situación fue reconocida por varias de

ellas en las entrevistas que se realizaron. En el futuro deberán hacerse esfuerzos por corregir esta situación.

## **6.1 Principales aprendizajes del proceso Agenda XXI en ACOSA**

En una exposición muy resumida, pueden señalarse como principales aprendizajes del proceso Agenda XXI en ACOSA, los siguientes:

En el Proyecto “Apoyo a la Adopción de una estrategia de desarrollo sostenible: construcción de una agenda local en ACOSA”, contenía una propuesta conceptual y metodológica, detallada, acerca de la manera en que este tipo de procesos debía llevarse a la práctica. Varios aspectos de esta propuesta han probado ser adecuados.

De ellos interesa destacar los siguientes:

- ? Desde un inicio se buscó incorporar a los diferentes actores locales y regionales en el proceso de construcción de una plataforma de diálogo y negociación, aspecto que en buena medida se logró y le dio vida y sentido al proceso de construcción de una Agenda XXI-Local.
- ? El carácter participativo y pluralista de las actividades, ha permitido que los diferentes actores expresen sus puntos de vista y aporten en la definición de una agenda local.
- ? El proceso de consulta y conformación de las mesas multitemáticas fue sumamente participativo y consultivo, lográndose realmente llegar a contar un diagnóstico bastante amplio sobre los problemas económicos, sociales, ambientales, institucionales y organizativos que afectan a esta región del país para, a partir de allí, poder empezar a identificar prioridades y estrategias de acción para superar algunos de los problemas. Esta estrategia permitió que Agenda XXI lograra un importante respaldo y legitimidad entre algunos sectores.
- ? Sin duda, la inclusión de los sectores indígenas y de mujeres no sólo enriqueció el proceso, sino que contribuyó a que contara con una mayor legitimidad y apoyo en estos sectores, además de que logró la visibilización de sus necesidades y derechos de cara a los otros actores civiles e institucionales.
- ? La periodicidad de las reuniones y las discusiones de temas de interés común y de mucha relevancia, ha permitido que se desarrolle un alto nivel de entendimiento y reflexión sobre ellos por parte de los diferentes actores. Actualmente se tiene conocimiento de cuáles son los verdaderos problemas que afectan o limitan el desarrollo de estos territorios.
- ? El proceso ha logrado movilizar recursos institucionales y propiciado procesos de coordinación interinstitucional hacia la atención de los problemas y necesidades detectadas imprimiendo, de esta manera, una mayor racionalidad y sentido al accionar institucional.

En síntesis, la experiencia ha demostrado que la creación de espacios de diálogo y concertación de acciones puede ser una estrategia adecuada para propiciar procesos de desarrollo que sean sostenibles y participativos. También la experiencia aporta algunas enseñanzas en relación a aspectos que deben revisarse y corregirse en otros procesos similares.

- ? Es esencial crear los mecanismos e instrumentos necesarios para garantizar la participación del mayor número de actores posibles, especialmente de aquellos que tienen un papel estratégico que jugar en el desarrollo local-regional.
- ? Debe hacerse un esfuerzo de clarificación conceptual y metodológico de lo que realmente significa la construcción de una agenda local para el desarrollo sostenible en una determinada región o territorio. A partir de esta experiencia parece estar claro que esto no se logra con acciones puntuales (públicas o privadas), que no modifican/afectan la estructura productiva-redistributiva, o sin la participación de algunos de los actores estratégicos del desarrollo local-regional (por ejemplo, las grandes empresas transnacionales). En ese sentido, es necesario pensar y definir sobre qué entendemos por desarrollo humano sostenible y qué condiciones deben cumplirse o crearse, para avanzar realmente en esa dirección. A partir de lo anterior, podrán definirse estrategias y acciones concretas. De lo contrario, como ha ocurrido en esta experiencia, no se logrará avanzar de manera efectiva en la superación de los verdaderos problemas que vienen afectando a esta región del país, especialmente en relación con temas como pobreza y destrucción de los recursos naturales.
- ? El proceso ha carecido de estrategias que contribuyan a un mayor empoderamiento y desarrollo de la capacidad de propuesta por parte de los diferentes actores, especialmente las organizaciones de la sociedad civil. Este aspecto podría explicar la impresión existente entre algunos actores en relación al posible debilitamiento o agotamiento de la experiencia.
- ? Las estrategias de información y comunicación no han sido las más adecuadas, lo cual explica que exista la opinión entre algunos actores de que Agenda XXI no ha hecho nada. Esto a pesar de que se tiene información de que varias instituciones vienen haciendo importantes inversiones en la región desde 1999.
- ? La dinámica de las reuniones no ha estado bien diseñada. No existe una estrategia clara de hacia adónde se quiere ir; se tratan temas muy diversos, a veces sin mayor relación entre sí, lo cual confunde y distrae la atención en relación con los temas estratégicos y, en ocasiones, se tornan cansadas y reiterativas.

Tomar en cuenta tanto los aciertos como las limitaciones señaladas, será muy importante para continuar avanzando en este proceso, buscando principalmente que el mismo contribuya de mejor manera a resolver los grandes problemas que actualmente limitan el desarrollo equitativo y sostenible de ACOSA.

## 7. DESAFÍOS FUTUROS

El proceso de Agenda XXI en ACOSA tiene ya dos años y medio de haberse iniciado. Los aprendizajes para los diferentes actores involucrados han sido muchos y, dado el carácter pionero de la experiencia, su sistematización y documentación era una tarea necesaria.

Varios de los aspectos que se han sistematizado en este documento merecen, sin duda, un análisis más profundo; no obstante, se ha hecho el esfuerzo por recuperar los aspectos conceptuales y metodológicos del proceso que más pueden contribuir a orientar experiencias futuras similares. De manera sumaria, cabe mencionar algunos de ellos: en primer lugar, el análisis de las condiciones de la región en donde se piensa desarrollar una experiencia como Agenda XXI resulta fundamental. En este caso, se trata de una región con una importante riqueza natural amenazada por la explotación irracional, profundas desigualdades sociales y una alta presencia de población pobre, numerosas organizaciones sociales preocupadas y comprometidas con la protección de los recursos naturales y una fuerte presencia institucional. En ese sentido, la región reunía condiciones que hacían urgente y necesaria una intervención como la que Agenda XXI propuso.

Agenda XXI inició actividades en la región en una coyuntura sumamente difícil. Eso le marcó sus posibilidades en muchos sentidos. Por una parte, la iniciativa vino a operar como una especie de “catalizador” de los conflictos internos que se estaban presentando, su función de mediación y facilitación entre la sociedad civil y el estado se vio en ese contexto potenciada. Justamente, Agenda XXI como concepto tiene como propósito facilitar la concertación de intereses mediante la construcción de espacios colectivos de trabajo que colaboren en la solución de los problemas que los mismos actores han definido como prioritarios para la problemática de la gestión social-ambiental. Esta labor se vio fortalecida por la decisión gubernamental de crear la Comisión Presidencial, que cumpliera las veces de contraparte en la búsqueda de soluciones a los problemas denunciados. En este contexto, la propuesta encontró posibilidades de desarrollo.

El proceso consultivo que desarrolló Agenda XXI con diferentes actores y sectores de ACOSA fue también una experiencia conceptual y metodológicamente novedosa. Aquí habría tres aspectos que resaltar para experiencias futuras: por una parte, el aprovechamiento de los estudios e información existentes sobre la región; por otra parte, el proceso de acercamiento a los diferentes actores fue muy oportuno para lograr la confianza y el apoyo inicial al proceso. Finalmente, el proceso hacia la conformación de las mesas temáticas fue una experiencia que debe rescatarse desde un punto de vista metodológico y de participación ciudadana.

Adicionalmente, la creación de un escenario de diálogo, exposición de puntos de vista, análisis de la problemática regional, adopción de acuerdos y coordinación de acciones en las asambleas, son aspectos metodológicos que dejan importantes enseñanzas.

Desde nuestra perspectiva, Agenda XXI tiene varios desafíos que enfrentar en el futuro inmediato. De cómo lo haga, dependerá en mucho su destino. Un primer desafío es el de garantizar su continuidad frente al cambio de gobierno que se avecina. Desde ahora este

aspecto está gravitando en el ambiente y una solución a este punto desde ya, dentro de lo posible, puede contribuir a garantizar su continuidad.

Un segundo desafío es llevar a cabo una evaluación del proceso vivido con los actores involucrados. Esta experiencia le permitirá analizar las inquietudes existentes y empezar a dar respuestas a algunas de ellas. Algunos de los aspectos que seguramente requerirán una redefinición son: la estrategia de Agenda XXI, el reposicionamiento en la sociedad civil, la dinámica de trabajo, las metas y objetivos a corto y mediano plazo, y la estructura organizativa que se requiere para la conducción del proceso. Un esfuerzo de evaluación similar deberá llevarse a cabo con los representantes institucionales. De esta manera se lograría revitalizar el proceso de Agenda XXI en ACOSA.

Parte importante de este trabajo debe enfocarse a establecer el papel y el nivel de compromiso de cada uno de los actores involucrados en el proceso, a efecto de que las responsabilidades estén debida y claramente distribuidas. Adicionalmente, deberá pensarse en una estrategia de fortalecimiento de capacidades en algunos actores, con el propósito de garantizar su participación en el proceso.

Un tercer desafío es articular, de manera más consistente, las diferentes iniciativas institucionales y comunitarias en un plan de desarrollo sostenible, que contribuya a resolver los problemas que viene enfrentando ACOSA desde hace varias décadas.

## 8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Barquero Barrantes, Luis, Características generales Area de Conservación Osa, Ministerio del Ambiente y Energía, SINAC, Sistema de información e investigaciones, San José, 1988.

Fisher, Julie, El camino de Río: el desarrollo sustentable y el movimiento no gubernamental en el Tercer Mundo, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Franceschi, Hannia, Análisis de conflictos socioambientales de los campesinos en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas de la Península de Osa (Primera etapa), IIS/UCR, enero 2001.

FPN/CRUSA/MINAE, Plan estratégico institucional, San José, 1999.

OSC/MINAE/GEF, Informe final de ejecución del proyecto "Fortalecimiento del proceso de planificación integrada de multiactores para la formación del Consejo Regional de Desarrollo Sostenible y de la Contraloría Ambiental Comunitaria de ACOSA", San José. 2001.

OSC/MINAE, Caracterización económica, ambiental y social del Área de Conservación Osa, elaborado por Daniel Vartanián, Claudine Sierra y Jorge Polimeni, San José, junio 2001.

OSC/MINAE, Memorias de las Asambleas Mensuales de Agenda XXI, enero 2000-abril 2001.

OSC/MINAE, Boletín Informativo Proyecto Agenda XXI, No. 3, octubre 1999, MINAE, San José.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, noviembre 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, octubre 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, setiembre 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, agosto 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, junio 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, abril 1999.

OSC/MINAE, Informe Mensual de Actividades del Proyecto Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en ACOSA, San José, febrero y marzo 1999.

OSC/MINAE, "Agenda XXI-Área de Conservación Osa,...en una página", San José, noviembre 2000.

OSC/MINAE, Apoyo a la Adopción de un Modelo de Desarrollo Sostenible: Construcción de una Agenda XXI Local en el Área de Conservación Osa (ACOSA) San José, octubre 1998.

OSC/MINAE, Glosario de Términos, s.f. y s.n.p.

Poder Ejecutivo (Comisión de Ministros y Presidentes Ejecutivos), Reserva Indígena de Abrojo Montezuma, Primer Taller de Validación de Necesidades y Compromisos Institucionales a Corto Plazo, San José, octubre 2000.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Estado de la Nación 1999, San José, 2000.

Programa de Desarrollo Rural, Diagnóstico participativo de la Península de Osa, Presidencia de la República, MAG/IDA, San José, 1995.

UICN, et. al., Educación Participativa sobre la Gente y la Naturaleza, Guía de Capacitación, San José, 2000.

Valverde, Johnny, Variables Ambientales y Extensión Agrícola en Costa Rica (1994-1998), Tesis para optar al grado de Magister Scientae, Programa de Extensión Agrícola de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de la UNED, San José, 1998.

## **PERSONAS ENTREVISTADAS**

Alvarez, Hugo, Asesor Consejo Municipal de Golfito.

Barrantes, Claudio, Director Administrativo Proyecto Golfito de la Virrectoría de Investigación de la UCR, Golfito.

Bejarano, Aurelia, representante de la Asociación de Desarrollo de la Reserva Indígena de Abrojo Montezuma.

Castillo, Dalia, Representante de la Unión Cantonal de Osa

Castro, Marcos, COVIRENA y dirigente comunal de La Gamba

Cubillo, Roberto, Director de la Unidad Ejecutora de FICOSA.

Chavarría, Elizabeth, Asociación de Desarrollo Comunal, Palmar Norte.

Chavarría, José Alberto, Cooperativa de Productores de Aceite de Palma (COOPEAGROPAL).

Fallas, Enrique, representante de la Cooperativa Piedras Blancas de Osa R.L. y miembro de la Mesa Campesina.

Franceschi, Lidieth, empresaria de turismo, CLACOSA

Fonseca, Marvin, Coordinador del Proyecto Agenda XXI en ACOSA

Gamboa, Boris, Director del Programa Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (PDR/MAG).

González, Didier, Dirigente de COOPEPALMA

González, Héctor, Delegado Ejecutivo Fundación CECROPIA

Jiménez, Gerardo, Director Regional del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Madrigal, Segundo, Coordinador Area de Desarrollo de la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR).

Martínez, Marcos, Alcalde de Osa

Mejía, Rosa, Dirigente comunal de Uvita

Monge, Wilson, Presidente Asociación de Pescadores de Uvita.

Montiel, Olga Marta, Presidenta Municipal de Municipalidad de Golfito.

Montero, Joaquín, dirigente comunal en Palmar

Mora, Gerardo, Director del Area de Conservación de Osa (ACOSA/MINAE).

Obando, Hugo, Director de Programas

Polimeni, Jorge, Director de la Oficina de la Sociedad Civil del MINAE

Quirós. Saúl, Encargado Oficina de Planificación del MAG.

Rivera, Enrique, Coordinador de la Asociación Cultural Indígena de Teribe.

Rodríguez, Dagoberto, SINAC, MINAE.

Vargas, Rigoberto, Administrador del Parque Marino Ballena.

Villalobos, Marielos, dirigente de CLACOSA

Villalobos, Carlos Manuel, Cooperativa de Productores de Aceite de Palma (COOPEAGRUPAL).

## 9. ANEXOS

### ANEXO NO. 1: CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL (DIRECTRIZ No. 16)

#### **Considerando:**

1. Que la problemática social y económica que aqueja a la Península de Osa es de especial preocupación para el Gobierno de la República.
2. Que entre las dificultades más severas que enfrenta dicha comunidad se encuentran: la pobreza, la escasez de empleo y la deforestación.
3. Que la adecuada solución de los problemas sociales y económicos es uno de los principales propósitos de esta Administración y que paralela y correlativamente debemos seguir siendo fieles a la filosofía de administrar los bienes y recursos públicos de la forma más adecuada, atinente y escrupulosa posible. Por tanto.

Emite la siguiente directriz, dirigida a los jefes de los Ministerios e Instituciones Autónomas:

Artículo 1. Créase una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel, bajo la coordinación y organización de la Segunda Vicepresidencia de la República, integrada además por los siguientes Ministerios, Instituciones y Organismos: Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Municipalidad de Osa, Municipalidad de Golfito, Ministerio de Seguridad Pública, Gobernación y Policía, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) e Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).

Artículo 2. La Comisión de marras tendrá como principal objetivo atender la problemática de la Península de Osa, sin perjuicio de los demás fines que al interno de Ella misma prosperen o emerjan.

Artículo 3. Se autoriza a los Jefes de los Ministerios, Instituciones Autónomas y Organismos integrantes de la Comisión, para que proporcionen la ayuda y la logística que estimen convenientes a efecto de cumplir el objetivo señalado en el artículo 2. No obstante las decisiones y acuerdos de los señores Jefes deberán emitirse conforme y ajustarse estrictamente a los lineamientos, estrategias y tesis que se susciten en el seno de la Comisión y en apego de la normativa jurídica.

Artículo 4. Se encarga a los Jerarcas de los Ministerios, Instituciones y Organismos integrantes de la Comisión, enviar al coordinador y organizador de ésta, en el término improrrogable de cinco días hábiles, la lista o nómina con los nombres de los respectivos representantes de cada Integrante.

Artículo 5. Se instruye a esta Comisión para que en el día tres de mayo de este año, rinda su primer informe de labores y gestión ante señor Presidente de la República. Los subsiguientes y demás informes deberán rendirse de igual forma, por plazos fijos e improrrogables de dos meses, contados a partir de la fecha de reciente fijación (Presidencia de la República, 15 de febrero de 1999).

**ANEXO NO. 2:**

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES  
DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL  
DE LA PENÍNSULA DE OSA, 1999 - 2000**

**ANEXO NO. 3:  
TEMAS Y SUBTEMAS PRIORIZADOS<sup>34</sup>**

<b>PRODUCCIÓN</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>
<b>AGRÍCOLA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alternativas productivas</li> <li>2. Comercialización:     Mercadeo     Precios</li> <li>3. Crédito</li> <li>4. Asistencia técnica/capacitación</li> <li>5. Infraestructura y equipo</li> <li>6. Garantías sociales</li> <li>7. Diversificación agrícola</li> <li>8. Políticas agrarias claras en la zona</li> <li>9. Tenencia de la tierra</li> </ol>
<b>PESCA/PIANGUA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alternativas productivas</li> <li>2. Comercialización     Mercadeo     Precios</li> <li>3. Crédito</li> <li>4. Asistencia técnica/capacitación</li> <li>5. Infraestructura/equipo</li> <li>6. Garantías sociales</li> <li>7. Control institucional sobre extracción</li> <li>8. Centros de acopio</li> <li>9. Pesca industrial</li> <li>10. Veda en Golfo de Nicoya</li> <li>11. Limitaciones productivas por la definición de Áreas protegidas (Marino Ballena, Terraba-Sierpe)</li> </ol>
<b>TURISMO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alternativas productivas</li> <li>2. Comercialización</li> <li>3. Mercadeo     Precios     Crédito</li> <li>4. Asistencia técnica/capacitación</li> <li>5. Infraestructura/equipo</li> <li>6. Garantías sociales</li> <li>7. Planes reguladores</li> <li>8. Promoción turística de la zona     Presencia institucional de apoyo a turismo (ICT, universidades)</li> <li>9. Indocumentados</li> </ol>

<sup>34</sup> Tomado de: OSC/MINAE, Construcción de una Agenda XXI en ACOSA, Boletín No 3, octubre 1999.

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	1. Telefonía Aumento de la cobertura
<b>ELECTRICIDAD</b>	1. Aumento de la cobertura Zonas indígenas
<b>RED VIAL</b>	1. Caminos vecinales De los tres cantones Puentes en los tres cantones 2. Caminos nacionales Costanera Sur Interamericana Ruta Chacarita-Puerto Jiménez
<b>DOTACIÓN BÁSICA</b>	1. Comunal Salones Canchas Parques 2. Educación Aulas Comedores Gimnasios
<b>TRANSPORTE AEREO</b>	1. Reparar el de Puerto Jiménez 2. Internacional Zona Sur
<b>TRANSPORTE MARÍTIMO</b>	1. Muelle Puerto Jiménez 2. Marina
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	1. Agua potable 2. Alcantarillado

<b>AMBIENTE</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>
<b>FORESTAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planes de manejo</li> <li>2. Extracción de madera (hormiguero)</li> <li>3. Incentivos forestales</li> <li>4. Reforestación <ul style="list-style-type: none"> <li>Maderables</li> <li>Endémicos</li> </ul> </li> </ol>
<b>CONTAMINACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aguas <ul style="list-style-type: none"> <li>Sedimentación</li> <li>Químicos</li> <li>Sólidos</li> </ul> </li> <li>2. Agroquímicos</li> <li>3. Desechos sólidos</li> <li>4. Desechos agroindustriales</li> </ol>
<b>BIODIVERSIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cacería <ul style="list-style-type: none"> <li>Especies silvestres en cautiverio</li> <li>Comercialización de carne</li> <li>Caza deportiva</li> <li>Trasiego de especies</li> </ul> </li> <li>2. Pesca (técnicas inapropiadas)</li> <li>3. Flora <ul style="list-style-type: none"> <li>Trasiego de especies</li> </ul> </li> </ol>
<b>ÁREAS PROTEGIDAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orería</li> <li>2. Marino Ballena <ul style="list-style-type: none"> <li>Pescadores</li> <li>Co manejo</li> </ul> </li> <li>3. Humedales</li> <li>4. ACOSA <ul style="list-style-type: none"> <li>Administración</li> <li>Procedimientos control/protección</li> </ul> </li> <li>5. Areas de recarga acuíferas (mantos acuíferos)</li> </ol>
<b>TAJOS/MATERIAL DE CAUCES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Extracción de materiales de los ríos <ul style="list-style-type: none"> <li>Inundaciones</li> <li>Debilitamiento de diques</li> </ul> </li> </ol>

<b>PROBLEMAS SOCIALES</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>SUBTEMAS</b>
<b>EMPLEO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación laboral</li> <li>2. Generación de empleo</li> <li>3. Nuevas alternativas</li> <li>4. Garantías y derechos laborales</li> </ol>
<b>VIVIENDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tenencia de tierras</li> <li>2. Precarismo</li> <li>3. Déficit habitacional</li> </ol>
<b>SALUD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Déficit de cobertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Demanda de EBAIS</li> </ul> </li> <li>2. Déficit de calidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Administración</li> <li>✍ Falta de recursos humanos para atención</li> <li>✍ Equipo/medicamentos</li> </ul> </li> <li>3. Mejoramiento en infraestructura <ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Revisión problemática en los tres cantones/comunidades</li> </ul> </li> </ol>
<b>INFANCIA, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo institucional a infancia y juventud <ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Guarderías infantiles</li> <li>✍ Centros recreativos y deportivos</li> <li>✍ Organización y capacitación</li> <li>✍ Empleo juvenil</li> <li>✍ Comedores comunitarios y escolares</li> </ul> </li> </ol>
<b>FAMILIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desintegración</li> <li>2. Pobreza</li> <li>3. Drogadicción/alcoholismo</li> </ol>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>✍ Calidad</li> <li>✍ Cantidad</li> <li>✍ Estabilidad</li> </ul> </li> <li>2. Calidad enseñanza</li> <li>3. Infraestructura</li> <li>4. Equipo y materiales didácticos</li> <li>5. Adecuación curricular a realidad Local/regional</li> <li>6. Demanda de universidades estatales en la zona</li> <li>7. Promover educación formal, informal y para discapacitados</li> </ol>

## ANEXO No. 4 PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA OPERACIÓN DE LAS MESAS MULTITEMÁTICAS

**Proactividad:** Tomar iniciativas proactivamente por parte de los gobiernos y la sociedad civil, de acuerdo con sus respectivos roles, destinados a desarrollar su máximo potencial y enriquecer el proceso de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

**Responsabilidad:** Los gobiernos y la sociedad civil deben compartir igualmente los compromisos y costos del desarrollo.

**Inclusión:** Incluir a todos los interesados en el proceso de desarrollo para lograr soluciones que sean equitativas, duraderas y por lo tanto sostenibles, haciendo esfuerzos especiales para construir igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, especialmente para incluir a minorías en desventaja racial o étnica, las mujeres, los jóvenes y otros grupos tradicionalmente marginados, así como el compromiso pleno del sector privado.

**Comprensión:** Asegurar la participación extensa y continua de todos los interesados en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos, inspirando nuevas ideas y conocimientos, legitimando las decisiones y enriqueciendo los resultados. Un proceso de toma de decisiones que sea flexible para incluir aportes en todas sus etapas, puede beneficiarse de ajustes cuando sea necesario y responder a nueva información o circunstancias.

**Acceso:** Asegurar el acceso de la sociedad civil a la información, al proceso político y al sistema judicial para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, considerando que el tiempo debe ser pertinente y suficiente para el proceso de toma de decisiones.

**Transparencia:** Promover la transparencia de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones facilita una participación más significativa, asegurando que las motivaciones y objetivos sean explícitos y que toda la información necesaria sea confiable y presentada oportunamente.

**Respeto:** Respetar las contribuciones de la sociedad civil para que la participación ciudadana sea eficaz, eficiente y tolerante, asegurando que en el proceso de toma de decisiones se evalúen, analicen y consideren debidamente los aportes derivados de la aplicación de los distintos mecanismos de participación.

**Grupos interesados.** Son aquellos grupos que se involucran en los procesos de planificación participativa, que ofrendan aportes a la gestión del desarrollo, que asumen funciones en el proceso en pos del beneficio común y que están facultados para ejercer controles sobre el proceso.

**Empoderamiento horizontal:** Las personas de todos los sectores están facultadas para decidir su futuro y la dirección de su desarrollo. Los grupos deben reconocer las fortalezas (deben aprovecharse) y debilidades (deben superarse). El objetivo es minimizar diferencias y maximizar coincidencias en estrategias, políticas y proyectos.

## ANEXO No. 5

### INTEGRACIÓN MESA 1: INFRAESTRUCTURA

NOMBRE	COMUNIDAD	ORGANIZACION
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS TITULARES</b>		
Aída Alvarado González	Santa Rosa, Venecia	Mujeres Activas de Santa Rosa
Walter Vallejos Cerdas	Ajuntaderas	ADI Ajuntaderas
Edwin Oviedo Jiménez	Km 31, Laurel	Acueducto Rural Vereh
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS SUPLENTE</b>		
Gerardo Godínez López	Piedras Blancas	Proagrosur
Ana Navas Cabrera	La Campiña, Corredores	Mujeres Productoras La Campiña
Danilo Barboza Alvarado	Sierpe	Municipalidad Osa
<b>MUJERES</b>		
Rosa María Quirós González	La Florida, Osa	Municipalidad Osa
<b>MUJERES INDIGENAS</b>		
Eida Lázaro Estrada	Curré	ARADIKES
Aída Alvarado	Térraba	ARADIKES
<b>INDIGENAS</b>		
Rodrigo Fernández	Boruca Centro	
Mariano Marquinez	Alto Laguna	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MUNICIPALIDADES</b>
Rosa María Quirós González	La Florida, Osa	OSA
Pendiente		GOLFITO
Pendiente		CORREDORES
Pendiente		
<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>INSTITUCION DEL ESTADO</b>
Johnny Abhrams Vargas Juan Carlos Bocker Seidy Vargas Arias		MOPT
Walter Albán Aguirres Saldaña		CCSS
Pendiente		AYA
Arnoldo Barquero		SENARA
Wilfrido Blanco Mora		MEP
Pendiente		INCOP
Róger Esquivel		ICE
Ronald Reyes Wong		ICE
Pendiente		INVU

**INTEGRACIÓN MESA 2:  
PROBLEMAS SOCIALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>ORGANIZACION</b>
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS TITULARES</b>		
Juan Arguedas B	Paso Canoas	Unión Cantonal
Isabel Cerdas Ch.	Ciudad Cortés	Municipalidad de Osa
Mirna Díaz Briceño	P. Blancas, Fca. Alaju	Mujeres activas
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS SUPLENTE</b>		
Jeefy Villanueva	Térraba	Asociación JEK
Miguel Calero F.	Palmar Sur	Coop. Piedras Blancas
Francisco Durán	Santa Rosa, Venecia	
<b>MUJERES</b>		
Dalia Castillo Ramírez	Palmar Sur	Unión Cantonal Osa
<b>MUJERES INDIGENAS</b>		
Haydeé Rivera Navas	Térraba	Aradikes
<b>INDIGENAS</b>		
Aurelia Bejarano Montezuma	Abrojo	
Ilma Rodríguez Valdés	Alto San Antonio	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MUNICIPALIDADES</b>
Pendiente		OSA
Pendiente		GOLFITO
Pendiente		CORREDORES
<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>INSTITUCION DEL ESTADO</b>
Marielos García Cascante		IMAS
Luisa María Monge Parra		
Gerardo Jiménez Vázquez		INA
Angelo Santamaría Cianca		SALUD
Walter Albán Aguirre		C
Wilfrido Blanco Mora		MEP
Mauricio Alvarado Delgadillo		PANI
Luis Angel Muñoz Madrigal		SEGURIDAD
Comando Golfito		

**INTEGRACIÓN MESA 3:  
PRODUCCION**

<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS TITULARES</b>		
Rosa Mejía Alvarado	Uvita	Coopesirena
Kattia Cabrera Espinoza	Piedras Blancas	Comité Mujeres Activas
Claudio Salas Salas	Palmar Norte	Casa Presidencial
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS SUPLENTE</b>		
Carlos León	Palmar Norte	Unión Cantonal
Franklin Alvarado	Tinoco	Aprot
Enrique Rivera R	Térraba	Mesa Indígena
Enrique Fallas S.	Piedras Blancas	Coope Piedras Blancas
<b>MUJERES</b>		
María de los A. Villalobos	Ciudad Cortés	Coope Bienestar Social
<b>MUJERES INDIGENAS</b>		
Digna Rivera		Asoc. Cultural Térraba
<b>INDIGENAS</b>		
Ofelina Bejarano Aguirre	Alto Laguna	
Manuel Villanueva	Térraba	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MUNICIPALIDADES</b>
Pendiente		OSA
Pendiente		GOLFITO
Pendiente		CORREDORES
<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>INSTITUCIÓN DEL ESTADO</b>
Rodrigo Elizondo Chinchilla		IDA
Gerardo Jiménez Vázquez		INA
Pendiente		INCOPECA
Santana Sequeira Torres		CNP
Saúl Quirós		MAG
Pendiente		INCOP
Marforita Gamboa		PDR
Gerardo Mora	Director ACOSA	MINAE
Oscar Villalobos Charpantier		ICT
Pendiente		INVU

**INTEGRACIÓN MESA 4:  
AMBIENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>ORGANIZACION</b>
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS TITULARES</b>		
Vicente Saldaña Beita	Ciudad Neily	Colegio Conte/ Fundac. Ecológica
Marcos Villegas Castro	La Gamba	Covirena
Liseth Calvo Umaña	La Guaria	Mujeres La Guaria
<b>REPRESENTANTES COMUNITARIOS SUPLENTE</b>		
Jeannette Rivera Navas	Térraba	Mujeres Indígenas
Carlos Montero Díaz	Olla Cero	Acueducto Rural
José A. Chavarría	Laurel	Coopeagropal
<b>MUJERES</b>		
Lidiethe Franceschi B.	Puerto Jiménez	Asco. Des. Pto. Jiménez
<b>MUJERES INDIGENAS</b>		
Jeannette Rivera Navas	Térraba	Mujeres Indígenas
<b>INDIGENAS</b>		
Maximino Bejarano Bejarano	Abrojo	
Faustino Mora Jiménez	Alto San Antonio	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>MUNICIPALIDADES</b>
		OSA
		GOLFITO
		CORREDORES
<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>INSTITUCIÓN DEL ESTADO</b>
Rodrigo Elizondo Chinchilla		IDA
		INCOPESCA
Angelo Santamaría Cianca	Director Golfito	SALUD
Rodrigo Infante		AYA
Arnoldo Barquero		SENARA
Saúl Quirós		MAG
Boris Gamboa		PDR
Gerardo Mora	Director ACOSA	MINAE
Oscar Villalobos Charpantier		ICT
		INVU
		Museo Nacional de Costa Rica
Roberto Corella		Fundación Museo Nacional

ANEXO No. 6: Matriz de Compromisos Institucionales de la Comisión Presidencial de ACOSA, Abril 2001.

**ANEXO NO. 6**

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES  
DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL  
DE LA PENÍNSULA DE OSA, 2000 - 2001**

SECTORES	ESFUERZOS ESPECIALES	OBJETIVOS	1999-2000
SALUD	Número de Acueductos Rurales en construcción	Provisión de agua para consumo humano	11
	Número de puestos de salud para atención mediante Equipos Básicos de Atención Integral en Salud - EBASIS -	Atención médica integral a comunidades alejadas de centros de población importantes	2
	Avance en construcción de Hospital en Ciudad Cortés	Dotar a la Región de Hospital moderno y eficiente	25 %
INFRAESTRUCTURA	Número de poblaciones conectadas a servicios telefónicos	Dotación de servicio telefónico suficiente	13
	Número de poblaciones en proceso de unir a red de electrificación nacional	Dotar de nuevos servicios telefónicos	6
	Avance en la modernización Muelle de Golfito para operación multifuncional	Fortalecer a Golfito como Polo de Desarrollo Turístico	45 %
	Presupuestación y asignación de fondos para construcción de carretera de acceso alternativo a Golfito (La Gamba - Golfito)		100 %
	Avance en reconstrucción infraestructura vial de la región (carreteras y puentes)	Dotar a la región de condiciones básicas necesarias para establecerla como un nuevo destino turístico	85 %
EDUCACION	Capacitación a pobladores locales	Elevar niveles de formación en combate a la pobreza	552 pobladores atendidos a través de 46 acciones formativas del Instituto nacional de Aprendizaje
	Reconstrucción de centros educativos		39 aulas 1 biblioteca 2 colegios bajo modalidad de telesecundaria

SECTORES	ESFUERZOS ESPECIALES	OBJETIVOS	1999-2000
SOCIAL	Atención de emergencia para pobladores en condiciones de pobreza	Mitigar pobreza humana a través de asistencia económica	427 beneficiarios (as)
		Mitigar pobreza humana a través de financiamiento de proyectos	102 microproyectos financiados
		Mitigar pobreza humana a través de titulación de pequeñas propiedades de destino habitacional	52 títulos de propiedad
PRODUCCION	Titulación de 30.000 has	Dotar a pobladores de títulos de propiedad que les posibiliten acceder a financiamiento bancario para la producción	85 % de la población beneficiaria y territorios identificados
	Apoyo a actividades productivas de palma africana	Activación económica de la región	Viveros en producción
	Avance en los procesos para la construcción de Centro de Acopio de productos pesqueros en Bahía Uvita, Parque Nacional Marino Ballena	Resolver problemática comunitaria aledaña al Parque Nacional Marino Ballena	50 %

SECTORES	ESFUERZOS ESPECIALES	OBJETIVOS	1999-2000
TURISMO	Avance en la propuesta de planificación del desarrollo turístico regional para un turismo sostenible	Establecer a la región como nuevo destino turístico bajo el concepto de <b>Paraíso Natural de mar y bosque</b>	90 % <sup>35</sup>
		Identificación de centros poblados a impulsar como polos de desarrollo turístico	5 poblados identificados
		Identificación de necesidades comunitarias para su incorporación al modelo de desarrollo turístico propuesto	70 %
		Establecimiento de desarrollo de iniciativas para el impulso del turismo étnico en la región	90 %
		Establecimiento de rol de pequeños productores agrícolas al seno del desarrollo turístico	90 %
AMBIENTE	Establecimiento de fideicomiso para manejo del Parque Nacional Corcovado	Fortalecimiento del Parque Nacional Corcovado	100 %
	Desarrollar proceso de manejo compartido del Parque Nacional Marino Ballena	Activación del Parque Nacional Marino Ballena	75 %
	Intervención administrativa sobre procesos de aprobación de planes de manejo forestal en la Península de Osa	Adecuación a las obligaciones legales de los procesos de aprobación de planes de manejo forestal <sup>36</sup>	100 %
	Intervención administrativa sobre procesos de aprobación de planes de manejo forestal en Oficina de Río Claro	Adecuación a las obligaciones legales de los procesos de aprobación de planes de manejo forestal	15 %
	Identificación de necesidades económicas para la adquisición de tierras pendientes de pago en Parque Nacional Piedras Blancas	Avanzar en la consolidación del P. N. Piedras Blancas	100 %
	Identificación de actividades de uso comunitario sostenible del recurso forestal en la Península de Osa	Dotar a los habitantes de la Península de oportunidades de explotación sostenible del recurso forestal	100 %

<sup>35</sup> Realizada por el Instituto Costarricense de Turismo a través de Cooperación Técnica de JICA-Japón

<sup>36</sup> El esfuerzo permitió establecer cumplimientos plenos a la normativa forestal vigente, logrando disminuir la extracción forestal de 184 planes de manejo forestal aprobados entre 1998-1999, a 34 planes entre 1999-2000 y se espera que sólo operen 15 durante el período 2001